INFORME No 7 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005
(CO1.PCCNTR.1769204)
SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO Y EL SENA
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE MARZO DEL 2022 AL 07 DE JUNIO DEL 2022



Ejecución Reconstrucción de Providencia 28 de abril de 2022

Preparado por:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio

Bogotá D.C – Junio 07 de 2022

Contenido

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3
Objeto del contrato interadministrativo: 3

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 5

2.1. PRECONTRACTUALES – CONTRACTUALES 5

2.1.1. NOVEDADES CONTRACTUALES GRUPO CARIBE 5

2.1.2. NOVEDADES CONTRACTUALES GRUPO CAUCA – PUTUMAYO 8

2.1.3. NOVEDADES CONTRATOS DERIVADOS GRUPO ANDINA 1 10

2.1.4. NOVEDADES CONTRATOS DERIVADOS GRUPO ANDINA 2 12

2.1.5 CONTRATACION SUPERVISORES DEL CONVENIO 41

2.2. CONTRACTUALES 41

2.3. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN 56
2.3.1. DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA 58

3. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO 59

4. RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATOINTERADMINISTRATIVO O CONVENIO 59

5. ANEXOS 60

OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe presenta de manera clara y puntual, los alcances de las actividades desarrolladas por ENTerritorio durante el periodo mencionado, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 220005.

El contrato busca satisfacer en un gran porcentaje (por las limitaciones presupuestales que no permiten cubrir más intervenciones), las prioridades identificadas en las reuniones de concertación de presupuesto de inversión, que tuvieron por tema de convocatoria: la revisión de la matriz de presupuesto 2020, adecuaciones y construcciones.

Así mismo, en concordancia con las directrices de la Dirección General del SENA que considera como eje fundamental y punta de lanza de desarrollo e impacto de la Entidad en las Regionales, la consolidación y mejoramiento de la infraestructura física, con el fin de cumplir con los más altos estándares de calidad en la formación de técnicos profesionales y tecnólogos que brinda EL SENA y con miras a ejecutar esta directriz se está fortaleciendo la infraestructura física en las diferentes Regionales, a través de la construcción y adecuación de edificaciones en los centros de formación, así como de la elaboración de diseños y estudios técnicos para los proyectos.

En virtud de los alcances que se deben dar a las necesidades previstas por las distintas regionales en desarrollo del objeto misional de la entidad, se contempla el fortalecimiento de la estructuración física de estas sedes en las distintas regionales y con ello la realización de distintas adecuaciones, que fueron formuladas en actas de concertación interna entre los directivos de las regionales con la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.

Las obras civiles por desarrollarse con las adecuaciones contempladas bajo la línea de negocio “Gerencia Integral” con ENTerritorio no ostentan la calidad de suntuosas, por el contrario, son absolutamente necesarias para mejorar y acondicionar los espacios más importantes de los establecimientos donde el SENA desarrolla su misionalidad.

Las actividades de obra civil, permitidas a financiarse con presupuesto público permiten mejorar su funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Adicionalmente, las adecuaciones le permiten al SENA, optimizar el presupuesto, ya que actualiza y potencia dentro de su uso a la infraestructura existente, así como para evitar el desuso de las instalaciones existentes.

De igual forma, se presenta este informe en cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, en donde se establece la presentación de Informes trimestrales en los cuales se exponga las actividades realizadas en el marco de la gerencia del proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Objeto del contrato interadministrativo:

“Contratar la gerencia integral para la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación endistintas regionales del SENA”

INFORMACIÓN GENERAL	
Plazo del contrato interadministrativo o convenio:	24 meses
Fecha de suscripción:	14-08-2020
Fecha de inicio:	07-09-2020
Fecha de vencimiento inicial:	06-03-2022
Fecha de vencimiento Actual:	06-09-2022
Tipo de póliza:	Cumplimiento del Contrato Calidad del Servicio Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Valor del contrato interadministrativo o convenio:	
Valor Inicial:	$ 38.857.723.339
Valor Actual:	$ 53.057.488.539
Costos de Gerencia:	$ 4.191.528.820
Costo de gerencia pactado inicial:	$ 3.069.742.201
Costo de Gerencia actual:	$ 4.191.528.820
Contratación Derivada:	$ 48.865.959.719
No. de contratos en proceso de legalización:	12
No. de contratos en ejecución:	16
No. de contratos suspendidos:	0
No. de contratos terminados:	0
No. de contratos en liquidación:	12
No. de contratos liquidados:	0
No. de contratos no celebrados:	0
No. de contratos no ejecutados:	0
No. total de derivados:	40

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

2.1. PRECONTRACTUALES – CONTRACTUALES

2.1.1. NOVEDADES CONTRACTUALES GRUPO CARIBE

Novedad 7: SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE 44 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MARZO DE 2022 Y HASTA EL 25 DE MAYO DE 2022DE LOS CONTRATOS DE: CONSULTORÍA No. 2210005 DE 2021 – INTERVENTORÍA 22100015

Fecha de suscripción: 22/03/2022

Justificación de la modificación:

El contrato actualmente se encuentra en suspensión por un plazo de 42 días hábiles, con fecha de la terminación de la suspensión el 22 de marzo de 2022
El estado de avance de los productos del alcance contractual de la actividad 3, correspondiente al desarrollo de los estudios y diseños técnicos se resume en 151 productos, de los cuales la consultoría ha hecho entrega a interventoría de los mismos, y se encuentran aprobados por Interventoría 148, el resto en ajuste de observaciones y pendientes de entrega definitiva.

Los componentes que se encuentran en subsanación son del proyecto de la escuela de gastronomía deGaira de Santa Marta los cuales son obedecen a las observaciones realizadas por el segundo revisor estructural: Estructura, BIM y Presupuesto.

De esta manera, la propuesta de modificación de los hitos contractuales incluyendo la solicitud de ampliación de la suspensión por 44 días hábiles adicionales se resume a continuación:

22 de marzo de 2022: fecha actual de terminación de la suspensión.
23 de marzo de 2022: fecha actual de reinicio del contrato.
23 de marzo de 2022: fecha actual de terminación del contrato.
24 de mayo de 2022: fecha propuesta para terminación de la suspensión.
26 de mayo de 2022: fecha propuesta para el reinicio del contrato.
24 de mayo de 2022: fecha propuesta para la terminación del contrato

Dentro del plazo solicitado para la suspensión se harán las gestiones necesarias para la obtención de las licencias en proceso, y en el evento que se obtengan todas licencias requeridas antes de la terminación del plazo de suspensión, se solicitara el reinicio del contrato previo a esta fecha propuesta.

Dentro de este plazo también se culminará la entrega en físico de los componentes de la actividad 3 del contrato para las intervenciones de la Construcción de la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo de Gaira y de la Reconstrucción de la sede del SENA en providencia. En el caso de los componentes de la primera intervención la entrega se efectuará una vez se obtenga aprobación de los productos en revisión (BIM y presupuesto) por parte de interventoría, y en el caso de la segunda intervención, la subsanación de los productos entregados se efectuará una vez se culmine la validación de la información del estudio de suelos, esto es en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha

Aval de la interventoría

La Interventoría INGENIERÍA DEL FUTURO SAS mediante comunicado radicado No 202243000095762 del 15 de marzo de 2022, presentó su concepto favorable sobre la modificación contractual de prórroga a la suspensión No.1 del contrato de consultoría No.2210005 y realizo la solicitud de prórroga a la suspensión No 1 del contrato de Interventoría No 2210016. :

Aval de la Supervisión:

Mediante oficio No. 20222200046323 del 10 de marzo de 2022, los Supervisores del contrato de consultoría No. 2210005 y el Gerente del Convenio No. 220005, de conformidad con el concepto de la interventoría relacionado anteriormente, donde presentan el aval y solicitud para realizar novedad contractual de Modificación 7, Prorroga a la suspensión No 1 del Contrato de Consultoría No. 2210005 se solicita a la Gerencia de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 el trámite contractual, encaminado a prorrogar la suspensión por CUARENTA Y CUARENTA (44) días hábiles en el contrato de Consultoría No. 2210005

Novedad 8: SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE 44 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MARZO DE 2022 Y HASTA EL 25 DE MAYO DE 2022DE LOS CONTRATOS DE: CONSULTORÍA No. 2210005 DE 2021 – INTERVENTORÍA 22100015

Fecha de suscripción: 22/03/2022

Justificación de la modificación:

El contrato actualmente se encuentra en suspensión por un plazo de 44 días hábiles, con fecha de la terminación de la suspensión el 25 de mayo de 2022. La fecha de reinicio del contrato esta acordada para el 25 de mayo, y la fecha de terminación del contrato está programada para el 27 de mayo de 2022.

El contrato de la referencia actualmente se encuentra suspendido debido al trámite de solicitud de siete (7) licencias de construcción en diferentes ciudades de acuerdo con las intervenciones que hacen parte de los alcances del contrato.

Solicitud de consultor

El CONSORCIO PROCESO CC mediante comunicado radicado **No. CPCC-GC-200-2022 del 19 de mayo de 2022** presentó a la Interventoría la solicitud de reinicio y prorroga y al contrato 2210005 ENTerritorio Grupo Caribe

Aval de la interventoría

En este sentido, la Interventoría INGENIERÍA DEL FUTURO SAS mediante comunicado radicado No **20224300194652 del 20 de mayo de 2022,** presentó su concepto favorable sobre la modificación contractual de solicitud de reinicio y prorroga y al contrato 2210005 ENTerritorio Grupo Caribe, del contrato de consultoría No. 2210005 y realizo la solicitud de reinicio y prórroga del contrato de Interventoría No 2210016,

Aval de la Supervisión

Mediante oficio No. **20222200046323 del 20 de mayo de 2022**, los Supervisores del contrato de consultoría No. 2210005 y el Gerente del Convenio No. 220005; basándonos en el concepto de la interventoría relacionado anteriormente, donde presentan el aval a las pretensiones del consultor del Contrato de Consultoría No. 2210005; se solicita a la Gerencia de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 el trámite contractual, encaminado a reiniciar y prorrogar el contrato por **cincuenta y seis (56)** días calendarios en el contrato de Consultoría No. 2210005. Argumentando lo siguiente:

Dentro del plazo de la prórroga requerida se proyecta culminar los trámites correspondientes a la actividad 4 del contrato, debiendo para ello subsanar por parte de la consultoría las observaciones a la solicitud de licencia de las intervenciones de Montería Sede Centro de comercio y Montería Sede El Porvenir. Por parte de ENTerritorio se realizan los pagos faltantes los tramites en curso, según lo referido anteriormente. Dentro de este plazo también se proyecta dar respuesta a las observaciones que sean del caso, emitidas por la supervisión del contrato referentes a los componentes técnicos aprobados por interventoría y radicados por esta a ENTerritorio dentro de la actividad 3 del contrato.

Con las novedades contractuales surtidas el estado de los contratos de consultoría e interventoría del grupo Caribe, es el siguiente:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2210016		**CONTRATO DE CONSULTORÍA 2210005**	
CONTRATO No.:	2210016 DE 2021	CONTRATO No.:	2210005 DE 2021
CONTRATISTA:	INGENIERIA DEL FUTURO SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5	PLAZO INICIAL:	5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de julio de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de julio de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	25 de febrero de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	25 de febrero de2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	21 de enero de 2022	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	21 de enero de 2022
*FECHA DE REINICIO:	25 de mayo de 2022	*FECHA DEREINICIO:	25 de mayo de 2022
*PRORROGA	2 MESES	*PRORROGA:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	27 de julio de2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	27 de julio de2022

PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	12.25	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	12.25
VALOR INICIAL ($):	174.378.185,06	VALOR INICIAL:	684.102.379,98
VALOR ADICION (($):	159.582.554,59	VALOR ADICION(ES):	577.956.348,91
VALOR ACTUALIZADO ($):	333.960.739,65	VALOR ACTUALIZADO:	1.262.058.731,89
VALOR PAGADO ($):	166,980,369.82	VALOR PAGADO:	631,029,365.95
VALOR POR PAGAR ($):	166,980,369.83	VALOR POR PAGAR:	631,029,365.93

2.1.2. NOVEDADES CONTRACTUALES GRUPO CAUCA – PUTUMAYO

Novedad 7: REINICIO DE LOS CONTRATOS DE: CONSULTORÍA No. 2210006 DE 2021 – INTERVENTORIA No 2210015 DE 2021

Fecha de suscripción: 01/04/2022

Justificación de la modificación:

Mediante oficio con radicado No.20224300092822 de marzo 11 de 2022, la interventoría manifiesta que a partir de lo enunciado en la resolución No. 19001-1-21-E186 y en virtud del buen desarrollo del proyecto, esta interventoría avala la solicitud de reinicio el día 01 de abril del contrato de consultoría 2210006; consecuentemente solicita proceder con la solicitud de reinicio del contrato de interventoría 2210015 bajo los mismos términos del contrato de consultoría y precisa que es de resaltar que los tiempos que resten dependen de la gestión de la curaduría

Concepto de la Interventoría

La interventoría mediante oficio con radicado No.20224300092822 de marzo 11 de 2022, indicó:

(…) " Una vez evaluada la solicitud allegada en el oficio CPCCS-CP 121-2022 el día 10 de marzo de 2022 por el consultor CONSORCIO PROCESO CC, donde solicita el reinicio del contrato de consultoría 2210006 el cual tiene por objeto "ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS QUE SEAN REQUERIDAS EN LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005 de 2020, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA PUTUMAYO", esto surge a raíz de la documentación allegada adjunto a esta solicitud como lo es la resolución allegada por parte de la curaduría urbana Nº1.

Principalmente es de conocimiento de todas las partes la causa por la que el contrato se encuentra suspensión debido a los tiempos requeridos por la curaduría para conceder la licencia de construcción para el proyecto del edificio de Teleinformática de la sede Alto Cauca.

El proyecto del edificio de Teleinformática de la sede Alto Cauca, se encuentra en proceso de solicitud de licencia de construcción, el cual inicia el 30 de agosto de 2021 con la radicación del

proyecto ante la Curaduría Urbana Nº1 de Popayán y tuvo respuesta con observaciones sobre el componente arquitectónico por medio una comunicación recibida el 3 noviembre, y del componente estructural el 18 de noviembre.

Una vez subsanadas las observaciones requeridas se realiza el ajuste de planos y documentos de cada una de las especialidades, revisión y aprobación de interventoría y del segundo revisor estructural, el 23 de diciembre se radicó la comunicación que da respuesta a las observaciones formuladas por la Curaduría Urbana, acompañada de una nueva versión de planos e informes.

Con el fin mantener el contrato vigente mientras la Curaduría Urbana realizaba las revisiones pertinentes, se prorroga la suspensión del contrato por medio de la modificación contractual hasta el 1 abril de 2022 o hasta la obtención de la licencia de construcción. La curaduría urbana se pronuncia por medio de la resolución No. 19001-1-21-E186 de 4 de febrero de 2022 la cual fue notificada a la Consultoría por medio de correo electrónico el 4 de marzo de 2022, en dicha resolución establece lo siguiente:

"Por los anteriores argumentos y sustento, el CURADOR URBANO UNO DE POPAYAN, RESUELVE:

ARTICULO 1**. APROBAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN - **MODALIDAD: AMPLIACIÓN (OBRA NUEVA)**, correspondiente a la construcción del Edificio con Tecnología4.0 en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial (CTPI) y escenario Deportivo Multifuncional en el CPTI - AMPLIACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INSUSTRIAL SENA DE LA REGIONAL CAUCA sobre el contexto general de la infraestructura existente en el predio; Altura: Planta Baja, Pisos 1-2-3-4, nivel azotea (seis pisos) / Propietario – Titular : Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" – Nit. 899999034-1 – Sector Alto Cauca, K 9 71N 60, identificado con el No. Catastral **000100021228000** – Área según recibo de pago Impuesto Predial: **30 Hect. – 5586 M2 / M.I. 120-19980**; Área de expansión del Municipio de Popayán adoptada bajo el plan parcial de la Zona de Expansión Lame – El Artículo 6 del Decreto (…) ARTICULO 6. Los usos del suelo serán de tipo residencial AR-1, con centro cívico, áreas recreativas, zona comercial y de servicios ZC-7 y un gran porcentaje de usos educativos (Instituto Torivio Maya y SENA). (…)". **Solicitud radicada con el No.19001-1-1-21-E186 – septiembre 03/2021.

***ARTICULO 2.** En consideración de lo establecido en la Ley 9/1989 – Articulo 65, la parte resolutiva de la presente Resolución será publicada en un periódico de amplia circulación en el Municipio, o en cualquier otro medio de comunicación social, hablado o escrito, por cuenta del interesado. El termino de ejecutoria para el interesado y para los terceros – Diez (10) días – empezara a correr al día siguiente al de la publicación."*

Concepto de la Supervisión del Contrato

Teniendo en cuenta el aval emitido por la interventoría Ingeniería del Futuro al Reinicio No. 2 del contrato de Consultoría No.2210006 de 2021, luego que la consultoría presentara la Resolución de aprobación para la licencia de construcción, el cumplimiento de la publicación en un medio masivo de comunicación y que los trámites pendientes de expedición corresponden a la Curaduría Urbana No.1 de Popayán y que por tratarse de un tercero están fuera del alcance de la consultoría; de acuerdo a lo anterior a los soportes presentados al superarse los motivos de la suspensión, la supervisión considera pertinente el reinicio No 2 del contrato de interventoría objeto del contrato de Consultoría.

Con las novedades contractuales surtidas el estado de los contratos de consultoría e interventoría del grupo Cauca y Putumayo, es el siguiente:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO No.:	2210015 DE 2021	CONTRATO No.:	2210006 DE 2021
CONTRATISTA:	Ingeniería del Futuro	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5	PLAZO INICIAL:	5
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de julio de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de julio de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de febrero de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	23 de febrero de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN No.01:	31 de agosto de 2021	*FECHA DE SUSPENSIÓN No.01:	31 de agosto de 2021
*FECHA DE REINICIO No.01:	11 de octubre de 2021	*FECHA DE REINICIO No.01:	11 de octubre de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN No.02:	26 de noviembre de 2021	*FECHA DE SUSPENSIÓN No.02:	26 de noviembre de 2021
*FECHA DE PRORROGA No.1 SUSPENSIÓN No.02:	10 de enero de 2022	*FECHA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN No.02:	10 de enero de 2022
*FECHA DE PRORROGA No.2 SUSPENSIÓN No.02:	17 de febrero de 2022	*FECHA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN No.02:	17 de febrero de 2022
*FECHA DE REINICIO No.02:	01 de abril de 2022	*FECHA DE REINICIO No.02:	01 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05 de abril 2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05 de abril 2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	6.5	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	6.5
VALOR INICIAL ($):	172.712.185,06	VALOR INICIAL:	728.556.127,79
VALOR ADICION (($):	23.372.325,51	VALOR ADICION(ES):	49.604.843,96
VALOR ACTUALIZADO ($):	196.084.510,5700	VALOR ACTUALIZADO:	778.160.971,75
VALOR PAGADO ($):	86.356.092,52	VALOR PAGADO:	582.844.902,23
VALOR POR PAGAR ($):	73.386.853,16	VALOR POR PAGAR:	145.711.225,56

2.1.3. NOVEDADES CONTRATOS DERIVADOS GRUPO ANDINA 1

Novedad 8: PROROGAR EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE: CONSULTORÍA No. 2210007 DE 2021 – INTERVENTORIA No 221001 DE 2021

Fecha de suscripción: 28/04/2022

Justificación de la modificación:

De conformidad con las modificaciones No. 6 y 7 a través de las cuales se suspendió el contrato de Consultoría No. 2210007, soportada en que, para la Actividad No.4 “Trámite para la expedición de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras de acuerdo con la normatividad aplicable”, para el Grupo de Proyectos de Andina 1 el cual está compuesto por 28 proyectos, 10 de ellos requieren trámite de licencias de construcción, 5 requieren trámite de factibilidad del servicio (proyectos eléctricos) y 3 proyectos de saneamiento básico requieren permisos ambientales (no necesarios para la construcción de la obra).

En la actualidad el contratista responsable del trámite CONSORCIO PROCESO CC, ha realizado las radicaciones de licencias a las diferentes dependencias sean Secretarías de Planeación Municipal o Curadurías y se ha atendido a las respectivas observaciones que han surgido frente a cada uno de los trámites, razón por la cual el contrato se encuentra suspendido, ya que los avances y finalización de estos trámites dependen de un tercero.

En este sentido, actualmente teniendo en cuenta el avance de la actividad 4, relacionado con la expedición de las diez (10) licencias, el estado en general es el siguiente: tres (3) aprobadas (Apartadó, El Bagre y Garzón), una (1) rechazada (cerramiento de Ibagué), cuatro(4) en revisión de respuesta a observaciones por parte de las entidades respectivas (Campoalegre, Cartago y Dos Quebradas, Pitalito), una (1) en proceso de acta de respuesta de observaciones (escalera de Medellín) y una (1) que SENA informa no se va a tramitar (Santa Rosa).

Presentada la solicitud del Consultor de prorrogar la suspensión del contrato No 2210007, la interventoría SODINSA S.A. mediante comunicado SODI-001-21-2210001-G1-313 del 27 de abril de 2022, presentó su concepto favorable sobre la modificación contractual de reinicio del contrato de consultoría No.2210007, indicando lo siguiente:

(…)
Conforme lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato de interventoría es accesorio al contrato de la consultoría No.2210007, nos permitimos solicitar PRORROGA N° 2 A LA SUSPENSIÓN N°1 por un término de TRES (3)MESES CALENDARIO, es decir desde el 28 de Abril hasta el 28 de julio del 2022, al contrato de interventoría N°2210001 DE 2021 suscrito entre SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO, de forma de que se garantice la correcta ejecución del contrato de consultoría y se subsanen las razones de la prórroga de la suspensión, presentadas por el contratista en el oficio citado al inicio del presente comunicado y el cual fue aprobado por la presente interventoría.

Durante la suspensión de los contratos No.2210007 de consultoría e interventoría No.2210001, se realizará mesas de trabajo semanales en las cuales se realizará seguimiento y se informará por parte de la consultoría los avances de la actividad 4, y así actualizar a la supervisión el estado de los causales de la presente suspensión, garantizando que esta suspensión no generará costos adicionales a la entidad contratante ENTerritorio (…)

El estado de los contratos es el siguiente:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO No.:	2210007 DE 2021	CONTRATO No.:	2210001 DE 2021
CONTRATISTA:	Soluciones Integrales de Ingeniería SODINSA S.A.	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.

PLAZO INICIAL (En meses)	5	PLAZO INICIAL:	5
PLAZO ADICION 1 (En meses)	2,5	PLAZO ADICION:	7,5
PLAZO ADICION 2 (En meses)	0,5	PLAZO ADICION:	0,5
PLAZO ADICION 3 (En meses)	1	PLAZO ADICION:	1
PLAZO ADICION 4 (En meses)	1	PLAZO ADICION:	1
PLAZO ADICION 5 (En meses)	1	PLAZO ADICION:	1
PLAZO FINAL (En meses)	7,5	PLAZO FINAL	9
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021
*FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN:	27 de enero 2022	*FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN:	27 de enero 2022
*FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN:	14 de marzo de 2022	*FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN:	14 de marzo de 2022
*PRORROGA SUSPENSION:	28 de abril de 2022	*PRORROGA SUSPENSION:	28 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	02 de agosto de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	02 de agosto de 2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	11	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	11
VALOR INICIAL ($):	174.663.785,06	VALOR INICIAL:	695.073.513,62
VALOR ADICION 1 ($):	$106.283.095,24	VALOR ADICION(ES):	$ 104.157.411,15
VALOR ADICION 2 ($):	$34.364.669,71	VALOR ADICION(ES):	$ 239.392.300,00
VALOR ADICION 3 ($):	0	VALOR ADICION(ES):	0
VALOR ADICION 4 ($):	$ 26,273,902.83	VALOR ADICION(ES):	0
VALOR ADICION 5 ($):	0	VALOR ADICION(ES):	0
VALOR ACTUALIZADO ($):	$ 315.311.550,01	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.038.623.224,77
VALOR PAGADO ($):	$ 273.268.364,24	VALOR PAGADO:	$ 830.898.579,81
VALOR POR PAGAR ($):	$ 68.317.088,56	VALOR POR PAGAR:	$ 207.724.644,96

2.1.4. NOVEDADES CONTRATOS DERIVADOS GRUPO ANDINA 2

Novedad 8: REINICIO DE LOS CONTRATOS DE :CONSULTORÍA No. 221008 DE 2021 – INTERVENTORÍA No 221002 DE 2021

Fecha de suscripción: 25/04/2022

Justificación de la modificación:

De conformidad con la modificación No.6 y No.7 a través de la cual se suspendió el contrato de Consultoría No.2210008, soportada en que, para la Actividad No.4 “Trámite para la expedición de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras de acuerdo con la normatividad aplicable” se requiere el trámite de licenciamiento de doce (12) proyectos, de los cuales once (11) requerían que surgieran tramites por parte de terceros para el avance y expedición de licencias.

En este sentido, conforme lo manifestado por la Interventoría en su comunicado radicado No.20224300135752 del 7 de abril de 2022 mediante el cual presenta el Concepto Favorable solicitud de reinicio del contrato de Consultoría No. 2210008 de 2021, a continuación, se relaciona los doce (12) proyectos que requieren licencia y su estado particular.

Actualmente; cuatro (4) finalizaron su trámite, dos (2) por ser aprobadas, cinco (5) que no serán tramitadas según lo indicado por el SENA en su comunicado remitido mediante correo electrónico del 7 de abril de 2022 y una (1) en revisión por parte de la secretaria de planeación de las observaciones presentadas por la consultoría.

Para cuatro (4) centros de formación correspondientes con los códigos 9111 – 4,9514 – 6/7, 9547 – 19/20/21 y 000 – 24, las licencias fueron tramitadas por la Consultoría y expedidas ha satisfacción por la respectiva entidad.

Para dos (2) centro de formación correspondientes con los códigos 9111 – 2 y 9530 – 3, las licencias fueron tramitadas por la Consultoría, sin embargo, se encuentra en trámite por la respectiva entidad la expedición de la licencia.

Para cinco (5) centros de formación correspondientes con los códigos 9111 – 1, 9232 – 10, 9512 – 11, 9117 – 14 y 9530 – 23, las solicitudes de licenciamiento no serán tramitadas según lo indicado por el SENA en su comunicado remitido mediante correo electrónico del 7 de abril de 2022.

Para el centro de formación correspondiente con el código 9513 – 12, la licencia fue tramitada por la Consultoría, sin embargo, se encuentra en trámite de respuesta a las observaciones presentadas por la Consultoría el 24 de marzo de 2022.

De acuerdo con lo anterior, y conforme el avance de la Actividad 4, donde se requiere que surtan tramites finales por parte de las respectivas entidades territoriales para la correcta expedición de licencias, se requiere el reinicio del contrato de consultoría No.2210008 a partir del 26 de abril de 2022 con una fecha de finalización del 29 de abril de 2022.

Aceptación

La Consultoría mediante comunicado radicado No.20224300134802 del 7 de abril de 2022, presentó a la Interventoría la solicitud de reinicio del Contrato de Consultoría No. 2210008, a partir del del 26 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y las siguientes consideraciones.

(…)
Respecto a la entrega productos físicos, la consultoría hará entrega de dichos productos en una copia, antes de la terminación del contrato, salvo aquellos proyectos que tengan pendientes

aprobaciones de licencias, dado que esto puede generar cambios en los documentos y planimetrías, lo que implica reprocesos costosos para la consultoría.

Dado lo anterior comedidamente solicitamos el reinicio del contrato, el próximo 26 de abril de acuerdo con la última modificación contractual, de no estar aprobadas la totalidad de las licencias radicadas, en la fecha de terminación de contrato, estas quedarán como pendientes en el acta de terminación del contrato y no implicarán un incumplimiento de las obligaciones del contrato, dado que los tiempos de las curaduría y oficinas de planeación no están bojo el control de la consultoría.
(…)

Así las cosas, la Interventoría mediante comunicado radicado No. 20224300135752 del 7 de abril de 2022, presentó su concepto favorable sobre la modificación contractual de reinicio del contrato de consultoría No.2210008, indicando.

(…)
nos permitimos dar el Concepto favorable a la solicitud de reinicio #1 remitida por el contratista a partir del 26 de abril de 2022, lo cual al contar con 3 días de vigencia el contrato estaría finalizando el 29 de abril de 2022. De no estar aprobadas la totalidad de las licencias radicadas, en la fecha de terminación de contrato, estas quedarán como pendientes en el acta de terminación del contrato y no implicarán un incumplimiento de las obligaciones del contrato, dado que los tiempos de las curaduría y oficinas de planeación no están bajo el control de las partes intervinientes en este contrato.

Adicionalmente el contratista se compromete a la entrega física de una copia de los estudios y diseños de todos los proyectos antes de la fecha de terminación del contrato, y las copias restantes serán entregadas durante el proceso de liquidación.
(…)

Teniendo en cuenta lo anterior, se reinicia el contrato de consultoría No. 2210008, toda vez que el tiempo de suspensión de este finaliza el 25 de abril de 2022.

La Supervisión del contrato de consultoría No. 2210008 y el Gerente del Convenio No. 220005, de acuerdo con el concepto de la interventoría relacionado anteriormente, presentan la viabilidad técnica para realizar la novedad contractual de reinicio del Contrato de Consultoría No. 2210008 y solicitan a la Gerencia de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 el trámite contractual, encaminado reiniciar el contrato de Consultoría No. 2210008 , a partir del 26 de abril de 2022 hasta el 29 de abril de 2022.

El estado actual de los contratos es el siguiente:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORÍA**	
CONTRATO No.:	2210002 DE 2021	CONTRATO No.:	2210008 DE 2021
CONTRATISTA:	SODINSA S.A.	CONTRATISTA:	CONSORCIO PROCESO CC.
PLAZO INICIAL (En meses)	5 meses	PLAZO INICIAL:	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓNINICIAL	1 de agosto de2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de agosto de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de2021	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2021
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	14 de febrero de 2022	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	14 de febrero de 2022

*FECHA DE REINICIO:	26 de abril de 2022	*FECHA DE REINICIO:	26 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓNACTUAL	29 de abril de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	29 de abril de 2022
PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	10 meses y 15 días	PLAZO ACTUALIZADO (En meses)	10 meses y 15 días
VALOR INICIAL ($):	175.372.010,35	VALOR INICIAL ($):	769.271.875.97
VALOR ADICIÓN 1 ($):	50.765.311,26	VALOR ADICIÓN 1 ($):	98.834.451,13
VALOR ADICIÓN 2 ($)	14.404.062,76	VALOR ADICIÓN 2 ($)	50.538.684,40
VALOR ADICIÓN 3 ($)	13.395.704,47		-
VALOR ACTUALIZADO ($):	253.937.088,84	VALOR ACTUALIZADO ($):	918.645.011,50
VALOR PAGADO ($):	203.149.671,11	VALOR PAGADO ($):	721.520.304,72

2.1.5. PROCESOS PRECONTRACTUALES

- **CONTRATACIÓN OBRAS DE ADECUACIÓN AMBIENTES DE FORMACIÓN, AREAS ADMINISTRATIVAS, AREAS DE BIENESTAR Y MALOCAS EN LA SEDE DE PUERTO LEGUIZAMO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN EN LA SEDE DE PUERTO ASÍS, SEDES ADSCRITAS AL CENTRO DE FORMACIÓN AGROFORESTAL Y ACUICOLA DE ARAPAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

LINK SECOP OBRA:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2909142&isFromPublicArea=True&isModal=False

LINK SECOP INTERVENTORIA
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18620265&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **Adecuación de ambientes de formación, áreas administrativas, áreas de bienestar y malocas - municipio de Puerto Leguizamo – Putumayo.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S, se realizarán en los diferentes bloques de la siguiente forma:

- **Bloques 1 a 4 Adecuaciones Generales.**

Para los Bloques de 1 a 4, malocas en las que funciona alojamiento, formación, servicios y administración, se ejecutarán adecuaciones generales que comprenden según lo establecido en planos, lo siguiente:

SUBESTRUCTURAS: comprende el desmonte de estructura existente, rejillas en concreto, mantenimiento del cerramiento de las malocas, y desmonte de ventanearías.

ESTRUCTURAS: comprende el suministro e instalaciones en rejillas en concreto, limpieza y mantenimiento de canales existentes.

CONSTRUCCIÓN INTERIOR: comprende el suministro e instalación de la ventanería metálica y aluminio fija; el suministro e instalación de las columnas en madera que se encuentre deterioradas, de acuerdo con lo estipulado en los planos; Aplicación de acabo en pintura, se requiere hacer reparaciones antes de pintar, como estucar previamente los espacios; Se debe realizar la impermeabilización de todos los muros hacia
la intemperie, no solo de los están afectados sino de los requieran por temas de mantenimiento y prevención, sin embargo, se aclara que los muros que están más expuestos son los ubicados en los costados norte y sur de los bloques 3 y 4; Se requiere aplicar inmunizante en la madera para evitar la presencia de insectos y la protección es necesaria para así brindar un factor de protección adicional en las divisiones de madera y también en la estructura en madera de los bloques 3 y 4. Sobre los bloques 1 y 2 si bien también se requiere la aplicación de inmunizante y pintura también, es necesario el remplazo parcial del cerramiento en madera que venga correctamente inmunizada y protegida.

INSTALACIONES INTERIORES: En la actualidad el tanque de suministro de agua está funcionando con una única electrobomba y se hace necesaria cambiar por obsolescencia, por lo cual se requiere realizar la reposición de una (1) nueva electrobomba. Se repondrán luminarias especificadas según planos.

.

- **Bloque 5 – Maloca principal.**

Para el Bloques 5, maloca principal comprende según lo establecido en los diseños, lo siguiente:

SUBESTRUCTURA: incluye las obras preliminares, en las cuales debe realizarse el desmonte y demolición con retiro de la maloca principal existente. Se realizarán movimientos de tierra y cimentaciones de acuerdo con planos y especificaciones.

ESTRUCTURA: comprenden las estructuras en concreto y estructuras metálicas de conformidad con la normativa vigente aplicable, planos de diseños y memorias de diseño.

CONTRUCCION INTERIOR: comprenden las actividades de mampostería y relacionadas; la instalación de la cubierta y cerramiento en teja tipo Glamet/Techmet de Metecno o una que supere las características técnicas, según normativa vigente aplicable, planos de diseños y memorias de diseño; se construirá la carpintería metálica con algunos componentes en madera. La mampostería será acaba en pañete y pintura y enchapes según planos de diseño. Los pisos serán revestidos en baldosas, concreto endurecido, y elementos relacionados, de acuerdo con los planos de diseño.

INSTALACIONES INTERIORES: comprenden actividades redes de los sistemas hidráulicos, sanitarios, gas, eléctricos, voz y datos e instalaciones especiales, accesorios y equipos para el correcto funcionamiento de dichos sistemas;

EQUIPOS ESPECIALES: comprenden actividades de suministro e instalación del salva escaleras eléctrico de acuerdo con las especificaciones, diseños y planos que tiene finalidad de proporcionar el acceso al segundo piso a el personal que presente movilidad restringida en cumplimiento con la normatividad vigente de accesibilidad a los ambientes de formación.

URBANISMO: comprenden obra acabados exteriores, zonas verdes y mobiliario exterior.

MOBILIARIO: comprende muebles fijo entrepaños y láminas de aglomerados internos.
En general se realizará la instalación de la señalética y la demarcación en pintura para tráfico para la sede SENA, según indicaciones en planimetría elaborada por la consultoría.

La maloca principal se construirá manteniendo la una imagen similar a la original y al conjunto de todo el centro. El contratista deberá establecer su cronograma de obra, contando con los tiempos máximos para la actividad de demolición y demás actividades del proyecto de Puerto Leguizamo, así como la colocación de materiales acorde con su programa de obra; es decir, las condiciones de localización y logística para el suministro de materiales no podrá ser una justificación para que se presenten atrasos en las actividades contractuales programadas.

Adecuación de cubiertas en los ambientes de formación – municipio de Puerto Asís, Putumayo.

La adecuación de cubiertas de Puerto Asís, principal comprende las siguientes actividades, según lo establecidos en los diseños y planos:

PRELIMINARES: comprende el desmonte y disposición de cubiertas en un área aproximada de 1528 m2, de canales, bajantes de aguas lluvias, cornisas, accesorios y aditamentos de amarre; desmonte sistemas de apantallamiento existente; desmonte y disposición de la estructura de cubierta en los casos donde se requiera. En todos los casos de desmonte se realizará el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado

ADECUACION DE LA CUBIERTA: comprende el suministro e instalación de la teja Glamet/Techmet de Metecno o una que supere las características técnicas, espesor 50mm color arena RAL 9002, Panel metálico para cubiertas, tipo sándwich, inyectado en línea continua con poliuretano o poli - socianurato expandido de alta densidad (38Kg/m3), cara externa y cara interna en lámina de acero galvanizado pre pintado o similar, como también los caballetes, limahoyas, limatesas, bajantes, canales, flanches y en general todos los componentes de cubierta según los planos de diseños.
Bajo la cubierta el contratista realizará la reposición de la estructura de cubierta, según los sitios aprobados por la Interventoría; es decir, la reposición no será del cien por ciento de la estructura existente, ya que se ha determinado por la consultoría de los estudios que será de manera parcial.

El contratista seleccionado deberá tener en cuenta que en el primer mes de ejecución del contrato deberá situar en obra por lo menos el 90% de los materiales que será utilizado para la adecuación de las cubiertas y que este acorde con la programación de ejecución y la entrega escalonada de los espacios a intervenir por parte del Centro.

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, discriminados de la siguiente manera:

Sede municipio de Puerto Asís, plazo de Cuatro (4) meses distribuidos de la siguiente manera: Un mes para recepción de material y tres (3) meses para la ejecución de las respectivas obras, contados a partir de la suscripción del acta de inicio tanto del contrato principal como el acta de inicio de esta sede.

Sede municipio de Puerto Leguizamo, cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio tanto del contrato principal como el acta de inicio de esta sede.

- **ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN CUANTO AL REVESTIMIENTO EXTERIOR, CUBIERTAS Y CIELO RASO DEL DESPACHO REGIONAL SAN ANDRÉS**

LINK PROCESO SECOP II OBRA CEG-009-2022:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18148412&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proceso adjudicado y celebrado con ENRIQUE LOURIDO CAICEDO, Co. 2220599 de 2022.

LINK PROCESO SECOP II INTERVENTORIA CEE-011-2022
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18225689&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proceso adjudicado y celebrado con C&E ENGINEERING S.A.S Co. 2220598 de 2022.

El tipo de intervención para este proyecto contempla las actividades de:

- Obras preliminares. Desmonte de material de fachada, cubierta, cerramiento interior, cielo raso, canaletas, bajantes y unidades de aire acondicionado.
- Instalación y mantenimiento.
- ✓ Fachada: Mantenimiento de estructura de soporte (suministro e instalación de elementos dañados), suministro e instalación de revestimiento de fachada en siding, instalación de unidades de aire acondicionado.
- ✓ Cerramiento interior: Suministro e instalación de superboard 8mm a dos caras, suministro e instalación de estuco plástico y pintura a dos manos en vinilo muro a dos caras.
- ✓ Cubierta: Mantenimiento de estructura de soporte (incluye retiro y reemplazo de elementos en mal estado), suministro e instalación de teja shingle (incluye membrana hidrofuga, limahoyas y limatesas), limpieza y mantenimiento de canales y bajantes existentes.
- ✓ Cielo raso: Suministro e instalación de cielo raso en superboard 8mm (incluye acabado en estuco plástico, pintura a dos manos y aislamiento frescasa eco sin papel e=2").

La ejecución de las obras se desarrolla en la edificación que corresponde a la Agencia Pública de Empleo del Despacho Regional San Andrés, con las siguientes áreas de intervención:

CUADRO DE ÁREAS	
Intervención exterior	
Intervención	Área
Siding en madera en abarco de rio 1" x 6" acabado en pintura hidrofuga color blanco	105.25m2
Teja asfáltica shingle rectangular color verde e=2,8 mm ± 5% mm	98.03m2
Intervención interior	
Muros = lamina en superboard de 8mm con acabado estuco plástico y pintura	163.5m2
Cielo raso = lamina en superboard 8mm con acabado estuco y pintura	92m2

El contratista de obra deberá desarrollar la ejecución de los trabajos de acuerdo con los diseños entregados por la Entidad, así como el presupuesto aprobado, y el cronograma de actividades que fueron productos de la fase de estudios y diseños elaborados por la Consultoría CONSORCIO PROCESO CC Co.2210005 de 2021 y aprobados por la interventoría contratada por la Entidad INGENIERIA DEL FUTURO SAS Co. 2210016 de 2021.

Las actividades generales de ejecución de la reconstrucción comprenden los siguientes capítulos:

ITEM	CAPITULO	V. TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES	$ 11,186,983.0
2	FACHADA	$ 18,898,852.0
3	CERRAMIENTO INTERIOR	$ 38,197,572.0
4	CUBIERTA	$ 24,477,143.0
5	CIELO RASO	$ 15,377,530.0

La revisión, recibo y entrega de la obra ejecutada a entera satisfacción; así como la entrega inventariada de los espacios precitados, entrega de manuales, garantías, planos récord, capacitaciones, entre otras, se deberá ajustar a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría (MMI002) de ENTerritorio vigente, documento del presente proceso, anexos técnicos y a los estudios, diseños, planos, memorias producto de la consultoría que serán entregados al contratista de la obra.

Finalmente, el contratista deberá realizar todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

- **OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO – CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**.

LIN SECOP II OBRA

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El inicio del contrato se encuentra sujeto a la entrega de la sede por parte del SENA.

El tipo de intervención para este proyecto contempla una condición especial, debido a que es un bien de interés cultural, por lo según el *ARTÍCULO 2.4.1.4.4. Tipos de obras para BIC inmuebles del - Decreto 1080 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura",* por lo que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura - IDPC evalúa las solicitudes de autorización de reparaciones locativas y primeros auxilios en los inmuebles, colindantes y Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital.

Para el presente proyecto se surtió el proceso de solicitud de permiso de intervención del inmueble donde finalmente se definió y autorizó el alcance de las obras a ejecutar otorgado mediante radicado No. 20213060056891 del 21 de octubre de 2021l.

Las principales causas que han producido el deterioro en este inmueble y que requieren su pronta intervención no están relacionadas con el origen del Monumento, no son inherentes a su estructura, ni a los materiales con que fue construido, en su mayoría corresponden a falta de mantenimiento, humedades y a las intervenciones posteriores que han alterado los espacios físicos.

Al realizar el análisis de las instalaciones, se observó que este a través del tiempo se ha transformado levemente hasta conformar el inmueble que se conserva hoy, es decir, se conserva en su mayoría

la tipología (ingles años 20-40) del inmueble para la cual fue concebida desde un principio.

La edificación básica la conforma: un patío o aislamiento lateral como espacio articulador principal y sus componentes, los corredores destinados a la comunicación, más otro espacio identificado como antejardín que va a servir de apoyo a las actividades exteriores.

A continuación, como caracterización de la necesidad del presente proceso de contratación, se describe por componentes el estado actual de la materialidad del inmueble, de la siguiente manera:

- **Estructuras**: La estructura de la edificación, según su tipología y periodo de construcción la conforman esencialmente muros de mampostería en ladrillo macizo elaborado, con pega de arena cemento, cuyo espesor varía entre 8 y 10 cm, soportados por una cimentación ciclópea en cantos rodados y pegas en mezcla de arena, cemento y agua, los muros se encuentran en buen estado. Las exploraciones visuales que se realizaron en los mismos permitieron detectar que no se encuentran lesiones evidentes donde muestren afectaciones de estos elementos.

- **Humedades:** Como consecuencia de la filtración de aguas lluvias ya sea por la cubierta o ventanas, se presentan problemas de humedades que afectan la estructura de los cielorrasos, las carpinterías de madera en ventanas y puertas. Del mismo modo la pintura y pañetes en general de muros interiores y de fachada necesitan mantenimiento. Se presentan eflorescencias en algunos muros, faltantes, erosión y desprendimientos en otros. No se evidencia que existan humedades en los muros por nivel freático elevado, pero si existe por capilaridad muros bajos y en los zócalos.



FIGURA 1 HUMEDAD PRESENTE EN MUROS INTERIORES ESPACIO 215 PARA USO DE OFICINAS.

- **Pañetes**. El pañete da soporte a la pintura y se encuentra en regulares condiciones, salvo localizaciones muy puntuales en el que existen faltantes por efectos de humedades, roturas e intervenciones anteriores que ha sufrido le edificación y por la falta de mantenimiento. También se observan en el pañete de algunos sectores fisuras por efectos de dilataciones y de comportamientos estructurales externos como empujes de fitoctectura existente en el antejardín. Se encontró un zócalo en piedra con mortero tipo cemento con arena gris, en presentación rústica en el perímetro "exterior y exterior" de la edificación. Se ha notado la presencia en algunos sitios de abombamientos y desprendimiento de la capa pictórica por causas anteriormente descritas, falta de adherencia y humedad han causado en algunas áreas eflorescencias, identificadas en los planos y fichas de calificación, documentos que hacen parte integral de los estudios y diseños desarrollados en la fase de consultoría técnica del proyecto.



FIGURA 2 ESTADO GENERAL DE LOS PAÑETES DEL INMUEBLE. FOTOS TOMADAS EN EL ESPACIO 103 USADO COMO VESTIER DE LA VIGILANCIA.

- **Pisos**, Los pisos varían según el espacio y su uso. Se encontraron básicamente tipo listones de madera simplemente encarrados otro tipo parquet, pisos cerámicos en corredores y zonas húmedas, laminado de tráfico alto y por último gres y granito en el antejardín siendo este último el más afectado por el empuje de las raíces arbóreas de dicha zona, se encontró maleza vegetal, arbustos y árboles de mediana talla adheridos al piso. Su estado está bastante deteriorado presentando erosión, manchas, agrietamientos y carencia de mantenimiento, algunos sectores están muy fisurados y presentan faltantes.



FIGURA 3 ESTADO ACTUAL DE PISOS EN ACABADO LISTONES DE MADERA.

- **Carpintería en Madera**. Realizando únicamente inspección visual, se observa que la carpintería en madera encontrada en escaleras y zócalos, presentan en general buen estado de conservación; en lo que respecta a puertas y ventanas, su estado es regular encontrando como mayor afectación la pudrición por contacto directo con humedades y exposición a la intemperie.



FIGURA 4 ESTADO ACTUAL DE CARPINTERÍAS DE MADERA.

- **Cielorrasos.** Los cielorrasos, se encuentran en regular estado de conservación, en los espacios 202, 210 y 212 el cielo raso en esterilla de guadua colapsó a causa de filtración y humedades, algunos de ellos presentan deterioros por la falta de mantenimiento e instalaciones parasitas. Aquellos de

material liviano como laminas en dry wall o acrílicas se verifican faltantes, roturas, alabeos. En general se encuentran en mal estado.



FIGURA 5 CIELORASO EN LÁMINA ACRÍLICA EN ESPACIO 115 USADO COMO AULA Y CIELORASO EN ESTERILLA DE GUADUA COLAPSADO. ESPACIO 202.

- **Fachada.** La fachada de la Escuela Nacional del Instructor, presentan lesiones mínimas básicamente por desprendimiento de capa de protección, en lo cual notamos suciedades, faltantes, desprendimientos y exfoliación en algunos sectores y manchas debido a las filtraciones por aguas lluvias, humedad por capilaridad y presencia de vegetación invasiva. Sus componentes de ventanería presenta algunos deterioros por carencia de mantenimiento.



FIGURA 6 ESTADO ACTUAL DE LA FACHADA.

- **Cubierta.** La cubierta del inmueble presenta algunos mínimos desprendimiento de tejas de barro. En lo que respecta a las cubiertas en policarbonato se encuentran en buen estado de conservación. En general necesitan un proceso de limpieza, mantenimiento y restitución de faltantes. En lo que respecta a las cubiertas en policarbonato siendo alteraciones espaciales, se encuentran es pésimo estado siendo la liberación de estas, la opción más válida para la edificación.



FIGURA 7 ESTADO ACTUAL DE LA CUBIERTA EN TEJA DE BARRO.

El diagnóstico realizado y los estudios preliminares conducen a una propuesta reparación, mantenimiento, restitución o reintegración, para detener el deterioro. Esto, con el fin de salvaguárdalo de futuros deterioros y permitir que como Bien de Interés Cultural cumpla con su función de servir a las necesidades de la comunidad.

Para las obras de intervención, se busca realizar una intervención cuidadosa, respetuosa y ceñida a las normas de protección del Patrimonio, que le devuelvan su autenticidad, en la cual se recomienda debe ser acompañado de una propuesta de mantenimiento que sirva como complemento de su dotación y equipamiento de acuerdo El con el uso actual, siempre considerando su mínima intervención y reversibilidad puedan solucionar arquitectónicamente las falencias de estos espacios y ofrecer a la comunidad educativa una mejor integración con el inmueble

- **CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS INDEPENDIENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

El objeto de este contrato se realiza en tres grupos cuyos oferentes se encuentran seleccionados.

GRUPO 1 – LINK SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18292131&isFromPublicArea=True&isModal=False -

1. **CENTRO MINERO SOGAMOSO**

En las instalaciones del SENA Centro Minero de Morca a diario se encuentra un gran número de personas tanto estudiantes, instructores, personal de mantenimiento y seguridad, así como personal administrativo, el horario es de Lunes a Viernes en Jornadas de 7:00 am a 4:00 pm, las necesidades básicas de estas personas generan residuos que contaminan el recurso hídrico, adicional a esto cuenta con un casino de alimentación en las diferentes jornadas de consumo de alimentos, lo que hace que se genere una contaminación del recurso hídrico que es suministrado por la Empresa de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. ESP. del sistema de captación del Modelo, estas aguas contaminadas se denominan Aguas residuales domésticas y también no domésticas provenientes del proceso minero , por lo cual requieren de un tratamiento previo antes de ser vertidas a la fuente hídrica "Quebrada Las Torres", para lo cual la presente consultoría propone un sistema de tratamiento que removerá la mayoría de sus contaminantes dando cumplimiento a la Resolución 631 de 2015: “por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones” , aportando un impacto positivo al medio ambiente y dando un aprovechamiento de los recursos, además de pensar en un desarrollo sostenible para la región.

El no tratar el agua residual doméstica y no doméstica (Aguas Residuales Domésticas (ARD). Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a: 1. Descargas de los retretes y servicios sanitarios. 2. Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).” Aguas Residuales no Domésticas (ARnD). Son las procedentes de las actividades industriales, comerciales o de servicios distintas a las que constituyen Aguas Residuales Domésticas (ARD).) y

verterla a la Quebrada Las Torres, genera, aguas abajo, problemas de salud pública en la comunidad, riegos con aguas no deseadas a cultivos y deteriorando la calidad de vida y el medio ambiente. Por ejemplo, la descomposición de la materia orgánica presente en las aguas residuales conlleva a la producción de gases malolientes que causan molestias a la población que vive en zonas aledañas a las fuentes receptoras, pero más impactante es el efecto sobre la salud pública.

Los contaminantes incorporados con las aguas residuales domésticas son principalmente sólidos suspendidos y disueltos que conforman la materia orgánica e inorgánica, nutrientes, aceites, grasas y microorganismos patógenos. El agua lluvia a través de la escorrentía arrastra los mismos contaminantes. Las aguas residuales domésticas sin un tratamiento apropiado, eliminadas en su punto de origen o mal recolectadas y transportadas representan un riesgo y peligro de infección parasitaria, ya sea por contacto directo o con la materia fecal. Varias enfermedades como la hepatitis y las de tipo gastrointestinal, incluyendo el cólera y la tifoidea se presentan en las comunidades por la mala disposición de las aguas residuales, además se generan grasas y aceites que se disponen por las actividades a diario del casino de alimentación.

Cuando las aguas servidas son recolectadas, pero no tratadas correctamente antes de su eliminación, existen los mismos peligros para la salud pública en el punto de descarga. Si dicha descarga es en aguas receptoras, se presentarán peligrosos efectos adicionales perjudiciales en el hábitat para la vida acuática por la utilización del recurso en actividades agrícolas o por la acumulación de sólidos y disminución del oxígeno disuelto por descomposición de la materia orgánica.

Por lo anterior, los proyectos de recolección, tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales domésticas son ejecutados para evitar o aliviar los efectos de dichas descargas en las aguas superficiales.

Teniendo en cuenta lo anterior y los grandes problemas que generan las aguas residuales domesticas en un cuerpo receptor, no solo es necesario sino importante tener sistemas de tratamiento de las aguas residuales domésticas para evitar que los recursos hídricos se contaminen y estas aguas sean utilizadas para riegos de alimentos, además de generar problemas de salud se verá afectadas próximas generaciones y el impacto ambiental a la flora y fauna se terminara afectando. El agua es vital para la supervivencia y para satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos.

2. CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Construcción del TANQUE de almacenamiento de agua potable.

Para garantizar el suministro de agua potable en la sede en momentos que se presenten cortes de energía o se adelanten labores de mantenimiento en la estación de bombeo, potabilización o pozo profundo, se plantea un tanque elevado que permita entregar el agua por gravedad a todos los aparatos del Centro Educativo, para facilitar esto se recomienda que los aparatos instalados sean de tipo tanque ya que requieren menor presión de servicio.

De acuerdo con el alcance del estudio previo de la Consultoría se tiene una población proyectada de 400 personas, esta población se dividió entre aprendices internos (habitan en la sede), aprendices externos (solo asisten a clase y prácticas) y personal administrativo. Se recomienda que el tanque elevado proyectado esté compuesto por un módulo, para garantizar el consumo de agua potable a la comunidad en momentos de mantenimiento o limpieza se usará el tanque elevado existente, de esta manera mientras el nuevo tanque se encuentre en mantenimiento el otro suministrará el líquido a la comunidad. El sistema estará provisto de un sistema automático que activará el bombeo cuando

el tanque llegue al nivel mínimo definido y se apagará cuando el agua llegue al nivel máximo permitido. La tubería de salida deberá estar provista de una coladera, tendrá válvula de cierre y una ventosa que permita la entrada de aire a la conducción cuando la de salida sea cerrada.

El tanque de almacenamiento será de 30 m3.

Línea de intervención /Sector	Objetivos específicos	Actividades	Resultado esperado
EDUCACIÓN / SANEAMIENTO BÁSICO	Cumplir con lo establecido en la Resolución 631 de 2015. Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones Cumplir con lo establecido en la NTC 4595, en específico lo establecido (…) *Las edificaciones y otras instalaciones escolares deben contar, según sea su necesidad, con el* ***servicio de agua potable, desagües,*** *alumbrado y energía; en lo posible también con el servicio de teléfono y la recolección y/o disposición final de las basuras, en concordancia con las entidades encargadas en el ámbito local de proveer estos servicios*. (…). Negrillas fuera de testo.	**Estructuras que componen la PTAR -D son:** Estación de bombeo para elevación de las aguas residuales a los tratamientos posteriores. Estructura pretratamiento: cribado medio y cribado fino. Reactor aerobio de aireación extendida. Sedimentador secundario. Estación de recirculación de lodos (*WAS-RAS*). Tanque espesador de lodos a gravedad. Lechos de secado. Estructura de descarga y Conexiones **Estructuras que componen la PTAR -ND son**: Tanque receptor. Bandejas de aireación. Tanque de equilibrio para abastecimiento de filtros. Bombas para Alimentación de filtros a presión. Filtros a presión de arena y conexiones	Construcción de la PTAR doméstica y PTAR industrial. ,
EDUCACIÓN / SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar el suministro de la sede en momentos que se presenten cortes de energía o se adelanten labores de mantenimiento en la estación de bombeo, potabilización o pozo profundo	Estructuras que componen el Tanque son: Cimentación. Estructura en concreto. Estructura metálica. Y Redes hidráulicas	Construcción del tanque elevado de almacenamiento de 30 M3 de agua potable

GRUPO 2 – LINK SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18292131&isFromPublicArea=True&isModal=False

1. **CONSTRUCCIÓN DE LA PTAP RIOHACHA.**

Tratamiento por membranas con sistemas de osmosis inversa. Actualmente, la sede Sena de Riohacha se abastece bombeando agua sin tratamiento desde un pozo profundo hasta un tanque de almacenamiento y la distribuye (actualmente para uso doméstico) a las diferentes instalaciones de la sede.

La sede educativa del SENA Centro Industrial y de Energías Alternativas en Riohacha- Guajira, al estar fuera del casco urbano, no cuentan con conexión de acueducto, razón por la cual, el agua que

obtienen proviene de acuíferos actualmente explotado mediante la construcción de pozos profundos.

Según los resultados de calidad de agua, el agua del pozo profundo se caracteriza por tener altas concentraciones de sólidos disueltos - reflejadas en conductividades por encima de 1000 micro siemens/cm- y altas concentraciones de cloruros; no obstante, otros parámetros como turbiedad, color y sólidos suspendidos están por debajo de lo establecido por el decreto 1575 de 2007, lo que indica que el tratamiento debe centrarse en la remoción de solidos Disueltos. Para ello, en la fase de alternativas se seleccionó un tratamiento por filtración y ósmosis inversa.

2. **CONSTRUCCIÓN DE LA PTAP MAICAO.**

Tratamiento por membranas con sistemas de osmosis inversa. Actualmente, la sede Sena de Maicao se abastece bombeando agua sin tratamiento desde un pozo profundo hasta un tanque de almacenamiento y la distribuye a las diferentes instalaciones de la sede.

La sede educativa del SENA Centro Industrial y de Energías Alternativas en Maicao- Guajira, al estar fuera del casco urbano, no cuentan con conexión de acueducto, razón por la cual, el agua que obtienen proviene de acuíferos actualmente explotado mediante la construcción de pozos profundos.

Según los resultados de calidad de agua), el agua del pozo profundo se caracteriza por tener altas concentraciones de sólidos disueltos - reflejadas en conductividades por encima de 1000 micro siemens/cm- y altas concentraciones de cloruros; no obstante, otros parámetros como turbiedad, color y sólidos suspendidos están por debajo de lo establecido por el decreto 1575 de 2007, lo que indica que el tratamiento debe centrarse en la remoción de solidos Disueltos. Para ello, en la fase de alternativas se seleccionó un tratamiento por filtración y ósmosis inversa.

Se proyecta la ejecución de las siguientes actividades, objetivos y resultados esperados descritos así:

Línea de intervención /sector	Objetivos específicos	Actividades	Resultado esperado
EDUCACIÓN / AGUA POTABLE	Garantizar el suministro de agua potable al centro industrial y de energías alternativas en Riohacha Guajira.	Estructura en concreto, estructura metálica, carpintería metálica, suministro e instalación de sistema de pretratamiento, sistema de tratamiento por membranas: microfiltración y osmosis inversa, e interconexiones, lecho de secado (lechos filtrantes de secado, accesorios y salida de agua tratada), sistema hidráulico de presión preensamblado (incluye 2 bombas de 1.5 hp caudal de 20 gpm c/u, rango de presión de 30 - 50, tanque de 100 lts., tablero de control y accesorios conexión a sistema hidráulico y eléctrico + suministro e instalación y puesta en funcionamiento). y obras de urbanismo en exteriores	Construcción de la PTAP 3.0 L/Seg.; tratamiento por membranas con sistemas de osmosis inversa. En Riohacha
EDUCACIÓN / AGUA POTABLE	Garantizar el suministro de agua potable al centro industrial y de energías alternativas en Maicao-	Estructura en concreto, estructura metálica, carpintería metálica, suministro e instalación de sistema de pretratamiento, sistema de tratamiento por membranas: microfiltración y	Construcción de la PTAP 1.5 L/Seg.; tratamiento por membranas con sistemas de osmosis inversa. En Maicao.

	Guajira.	osmosis inversa, e interconexiones, lecho de secado (lechos filtrantes de secado, accesorios y salida de agua tratada), sistema hidráulico de presión preensamblado (incluye 2 bombas de 1.5 hp caudal de 20 gpm c/u, rango de presión de 30 - 50, tanque de 100 lts., tablero de control y accesorios conexión a sistema hidráulico y eléctrico + suministro e instalación y puesta en funcionamiento). y obras de urbanismo en exteriores	

GRUPO 3 – LINK SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18292131&isFromPublicArea=True&isModal=False

1. **CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA (VALLE DEL CAUCA)** - **CAB**

Construcción de alcantarillado pluvial y rehabilitación del alcantarillado sanitario, reposición red de acueducto (Incluye construcción de tanque), rehabilitación de la red contra incendios y obras complementarias y puesta en marcha de dos (2) pozos profundos construidos en noviembre de 2021.

- **Construcción de alcantarillado pluvial y rehabilitación del alcantarillado sanitario:**

En el marco de la Consultoría elaborada por el Consorcio PROCESO CC y en cumplimiento de la Actividad No 2 del contrato No. 2210007 de 2021, a recordar: “ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE ACUERDO CON LA INTERVENCIÓN ESTABLECIDA EN LA MATRIZ DE CADA GRUPO”, se realizó la verificación de los estudios existentes, entre los que se cuenta con el elaborado por Consorcio Plantas en el año 2017 que hizo un catastro de redes y pozos de alcantarillado de la sede Buga, evidenciando la existencia de un alcantarillado combinado, identificando que falta identificar algunas redes ya que se muestran algunos tramos que no conectan a la red y tampoco descargan en otro sitio.

La red existente carece de un sistema que haga la debida separación de las aguas residuales y las aguas lluvias, los diseños elaborados en el año 2017 para la red de alcantarillado plantean un sistema combinado, este tipo de sistema se plantea para diluir el caudal, pero esta dilución solo funcionaría en temporadas de lluvia, la fluctuación del caudal de este tipo de sistema puede afectar el funcionamiento de la PTAR diseñada en la Consultoría del año 2017 y que ya fue construida, se debe garantizar que el caudal que llegue a la PTAR sea relativamente similar al caudal de diseño.

Por lo anterior se replanteó en el diseño de 2021, la independización las redes de aguas residuales y las aguas lluvias, tal como lo requiere la Res 330/2017 y la NTC-1500. Subsecuentemente se diseñó una red de alcantarillado exclusiva para aguas residuales, en tubería de PVC Alcantarillado con diámetro comprendido entre 6 y 14 pulgadas; con cajas de inspección para profundidades hasta 1.50 m y pozos de inspección para profundidades mayores. Para las aguas grasas provenientes de la cocina del restaurante y de otros espacios donde se procesen lácteos o similares; se proyectarán trampas de grasas. Las áreas de mecánica o talleres donde se manipulen grasas y aceites deben contar con las trampas respectivas antes del vertimiento de las aguas de lavado al sistema de alcantarillado

Y para la red de alcantarillado de aguas lluvias, se construirá un sistema exclusivo en tubería de PVC Alcantarillado con diámetro comprendido entre 6 y 24 pulgadas; con cajas de inspección para profundidades hasta 1.50 m y pozos de inspección para profundidades mayores. Se mantienen los filtros propuestos por la Consultoría Consorcio Plantas en el año 2017, con el propósito de recoger las aguas lluvias que anegan las zonas verdes en época de altas precipitaciones.

- **Reposición de la red de acueducto (incluye construcción de tanque elevado):**

 Las tuberías de la red de agua potable se encuentran en mal estado (50 años de existencia), cuenta con materiales como asbesto, cemento, gres y galvanizada, presenta fugas en las tuberías.

 La red de distribución se conecta a una acometida de Aguas de Buga S.A E.S.P., ubicada frente al acceso principal del Centro de Formación, en el costado occidental de la vía que conduce a la ciudad de Palmira

 Atendiendo la necesidad de proyectar la renovación de las redes de acueducto, debido a su deterioro y teniendo en cuenta que de conformidad con la Resolución 0330 de 2017 (RAS-2017) y la NTC-1500, el Centro Educativo debe contar con un tanque de almacenamiento de agua potable que permita cubrir la demanda por un periodo mínimo de 24 horas, se consideran para el sistema de suministro de agua potable: Tanque y distribución por gravedad en donde el circuito principal de la red se proyectó en 4” y algunos ramales varían entre 1” a 3”, el material será PVC-RDE 21, el detalle de diámetros y trazado se presenta en los Planos. Las profundidades máximas y mínimas de las tuberías en la red de distribución se rigen bajo el artículo 60 de la RES 0330 de 2017

- **Obras complementarias y puesta en marcha de dos (2) pozos profundos**:

 En la etapa de consultoría se ejecutaron las perforaciones exploratorias para unos pozos de 40 y 25 metros de profundidad; perforaciones exploratorias como lo requiere el artículo 51 de la Resolución 330 de 2017, el artículo 2.2.3.2.16.10 del Decreto 1076 de 2015; “Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” y no menos importante los Conceptos técnicos 0630-151302020 del 21/2/2020 y el Concepto 26136-P-45-2020 29/2/2020 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC); por medio del cual se aprobaron las perforaciones exploratorias y se determinó: columna litológica, y registros físicos como Gamma rey, potencial espontáneo y resistividad, caliper y temperatura, con los resultados de estos registros se definió el diseño definitivo del pozo profundo, diámetros, profundidad de filtros y tuberías ciegas, espesor de la puntera, etc.

 En esta etapa se ubicaron los estratos que se utilizarán para el abastecimiento, definiendo exactamente la longitud total de filtros y su ubicación en la perforación, adicionalmente se definió que se colocará tubería en toda la profundidad del pozo exploratorio. Y el 10/11/2021, se está finalizó la prueba de bombeo del pozo de 40 y 25 metros, de donde se determinaron los cálculos de los parámetros hidráulicos del acuífero, transmisividad, coeficiente de almacenamiento, capacidad específica, niveles durante la prueba de bombeo; según estos parámetros se recomendó el plan de operación del pozo como caudal máximo (l/s), tiempo y horarios de bombeo, entre otros. Los resultados de la perforación exploratoria y las pruebas de bombeo fueron recopiladas y enviadas a la CVC, para dar inicio al trámite de Concesión de Aguas Subterráneas.

 El pozo de 25 metros se encuentra ubicado en las coordenadas 921.209 m N, 1.084.730 m E, con sistema Magna Colombia origen oeste. El pozo de 37.5 metros se encuentra ubicado en coordenadas 921.689 m N, 1.084.875 m E, con sistema Magna Colombia origen oeste

En la etapa de obra se requiere construir el sistema eléctrico y el sistema de bombeo que incluye entro otros, la descarga del pozo y el suministro e instalación de las bombas sumergibles de cada pozo.

2. **CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA (SANTA ROSA DE CABAL)**:

Construcción d**el** Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Centro Agroindustrial – Zona de Enseñanza, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Personal Operativo, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del **Área Bovina y** Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Personal y Biodigestor del **Área Porcícola**.

Actualmente la sede educativa del SENA Centro Atención Sector Agropecuario Risaralda, Santa Rosa de Cabal, presenta seis (6) vertimientos, de los cuales cuatro (4) vertimientos son de agua residual sin ningún tipo de tratamiento previo, para lo cual la consultoría propuso cuatro (4) sistemas de tratamiento que removerá la mayoría de sus contaminantes dando cumplimiento a la Resolución 631 de 2015, aportando un impacto positivo al medio ambiente y dando un aprovechamiento de los recursos, además de pensar en un desarrollo sostenible para la región.
La ubicación de los vertimientos se relaciona a continuación:

1. Vivienda y oficinas: Cuenta con una estructura antigua en mampostería y cubierta en teja de fibrocemento, con espacios variados desde cocina, oficinas, bodega y comedor, esta última área de comedor tiene una cubierta adosada en estructura metálica y teja de fibrocemento estando en buenas condiciones se estima que no tiene más de 5 años la construcción, cuenta con un pozo séptico de 2000 L cuyo vertimiento se ubica en las coordenadas (N 1159196.462, E 1036437.391) (CODEAL – 2019).

2. Bodegas y baños: corresponde a 3 bloques aislados de 1 piso de altura, armados en mampostería y cubierta en teja de fibrocemento albergando bodegas y baños, las construcciones se encuentran en buenas condiciones, pero aparentan tener más de 5 años, según información suministrada por personal del Centro. Los baños tienen un pozo séptico para el almacenamiento de las aguas residuales domésticas generadas, el cual es necesario revisar, cuyo vertimiento se da en las coordenadas (N 1159193.974, E 1036448.141) (CODEAL – 2019).
3. Agroindustria: estructura y acabado general en concreto a la vista, cubierta en teja de fibrocemento con un manto aislante verde donde se encuentra pintado el logo del SENA, es el bloque más representativo del conjunto por su área y alberga las áreas de formación convencionales de aulas, en cuanto al tratamiento de aguas residuales tiene en el costado noroccidental de la edificación un FAFA (Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente) que según informa el personal del Centro, es suficiente para la capacidad del edificio, en la visita se observó que un contratista estaba realizando obras de adecuación de la tubería de suministro, la cual presentaba fugas en varias zonas aparentemente por fallas de presión de la tubería.
4. Bovina: actualmente se tiene una placa en concreto con medio módulo cubierto, tiene una capacidad de 10 bovinos y no se tiene contemplado aumentar esa capacidad, cuenta con una rejilla perimetral para recolección de aguas residuales que desaguan al costado norte de la edificación en una caja de inspección que después descarga directamente sobre el terreno lo cual genera contaminación en la zona, el contratista que se encontraba en la visita tiene contemplado la construcción de la cubierta en la otra mitad del módulo y de una oficina, bodega y baños lo cual quedó pendiente por definir, igualmente tendría que realizar la adecuación del desagüe de las aguas residuales domésticas de los baños hacia un pozo séptico, se espera poder realizar la coordinación con el contratista para no realizar reprocesos.
5. Avícola: corresponde a un gallinero
6. Porcino: Se compone de una zona con 3 edificaciones aisladas con mampostería a la vista y cubierta en teja de fibrocemento, un módulo en la parte alta al sur de la sede donde se desarrolla la crianza, y hacia el norte tiene otro bloque que es usado como oficina, baños y bodega, y un módulo en la

parte baja de levante y cebo el cual tiene contemplada una ampliación para tener una capacidad de 140 porcinos, con dos módulos hacia la vía del ferrocarril, se cuenta actualmente con un biodigestor en el costado oriental del módulo de crianza y se están enviando los desechos de levante y cebo por medio de una motobomba lo cual está saturado por tener que suplir la necesidad de ambas áreas, por lo que se necesita un segundo biodigestor para la parte contemplada para ampliación de levante y cebo. Se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de 4000 L, el punto de vertimiento se localiza en las coordenadas (N 1159141.9193, E 1036290.7288) (CODEAL - 2019)

3. **CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO (PITALITO)**

Construcción de obras complementarias y puesta en marcha de un pozo profundo.

En la etapa de consultoría se ejecutaron las perforaciones exploratorias para un pozo de 70 metros de profundidad; como lo requiere el artículo 51 de la Resolución 330 de 2017, el artículo 2.2.3.2.16.10 del Decreto 1076 de 2015; "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y no menos importante el Artículo 10 de la Resolución 3591 del 27/12/2019 de la Corporación Autónoma Regional De Alto Magdalena – (CAM), por medio del cual se aprobaron las perforaciones exploratorias

Estas perforaciones exploratorias iniciaron el 3/09/2021 y finalizaron el 8/11/2021, por medio de ellas se determinó: columna litológica, y registros físicos como Gamma rey, potencial espontáneo y resistividad, caliper y temperatura, con los resultados de estos registros se definió el diseño definitivo del pozo profundo, diámetros, profundidad de filtros y tuberías ciegas, espesor de la puntera, etc. En esta etapa se ubicaron los estratos que se quieren utilizar para el abastecimiento, definiendo exactamente la longitud total de filtros y su ubicación en la perforación, adicionalmente se definió que se colocará tubería en toda la profundidad del pozo exploratorio. Y el 16/11/2021, finalizó la prueba de bombeo del pozo de 70 metros, de donde se deben determinar los cálculos de los parámetros hidráulicos del acuífero, transmisividad, coeficiente de almacenamiento, capacidad específica, niveles durante la prueba de bombeo; según estos parámetros recomendar el plan de operación del pozo como caudal máximo (l/s), tiempo y horarios de bombeo, entre otros.

Para el inicio al trámite de Concesión de Aguas Subterráneas y a quien corresponda dicho trámite deberá cumplir con lo requerido en el formato lista de chequeo revisión de requisitos mínimos para la solicitud del permiso de concesión de aguas subterráneas, y el formulario único nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas base legal: ley 99 de 1993, decreto 1541 de 1978 ll. Así mismo con base en los resultados mencionados se presentarán la propuesta de obras complementarias requeridas al "CENTRO" y la Dirección general del SENA.

La ubicación del pozo construido de 70 metros se encuentra en las coordenadas 701.004 m N, 1.110.070 m E, con origen oeste. En la etapa de obra se requiere construir la distribución interior de agua cruda, el sistema eléctrico e iluminación, sistema de bombeo que incluye entro otros, construcción de casetas, descarga del pozo y suministro e instalación de la bomba sumergible de cada pozo. Los objetivos, actividades y resultados esperados, son los siguientes:

Línea de intervención /Sector	**Objetivos específicos**	**Actividades**	**Resultado(s) esperado(s)**
EDUCACIÓN / AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	Cumplir con lo establecido en la NTC 4595, en específico lo establecido (…) *Las edificaciones y otras instalaciones escolares*	Demolición y reposición de andenes en concreto. Bacheo en pavimento Construcción tanque en concreto de 160 m^3 de almacenamiento	Construcción redes de alcantarillado sanitario y pluvial, rehabilitación red de acueducto, rehabilitación red contra incendios y obras complementarias y puesta

	deben contar, según sea su necesidad, con el ***servicio de agua potable, desagües,*** *alumbrado y energía; en lo posible también con el servicio de teléfono y la recolección y/o disposición final de las basuras, en concordancia con las entidades encargadas en el ámbito local de proveer estos servicios*. (…). Negrillas fuera de testo.	Suministro e instalación de redes de acueducto. Suministro e instalación de redes de alcantarillado Suministro e instalación de red contra incendio. Obras complementarias para pozos profundos.	en marcha de dos pozos profundos construidos en noviembre de 2021 y Reparaciones locativas y puesta en marcha de PTAR -D CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA- VALLE DEL CAUCA – CAB-
EDUCACIÓN / SANEAMIENTO BASICO	Cumplir con lo establecido en la Resolución 631 de 2015. Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones. Cumplir con lo establecido en la NTC 4595, en específico lo establecido (…) Las edificaciones y otras instalaciones escolares deben contar, según sea su necesidad, con el servicio de agua potable, **desagüe**s, (…). Negrillas fuera de testo.	Suministro e instalación de trampa de grasas prefabricada, volumen 105 litros (incluye tuberías, accesorios y transporte) Sistema de tratamiento integrado prefabricado (pozo séptico + filtro anaerobio de flujo ascendente) volumen 5000 litros - incluye suministro, instalación, transporte, tuberías y accesorios. Sistema de tratamiento integrado prefabricado (pozo séptico + filtro anaerobio de flujo ascendente) volumen 7500 litros - incluye suministro, instalación, transporte, tuberías y accesorios. Sistema de tratamiento integrado prefabricado (pozo séptico + filtro anaerobio de flujo ascendente) volumen 10.000 litros - incluye suministro, instalación, transporte, tuberías y accesorios. Filtro anaerobio de flujo ascendente volumen 2000 litros (incluye suministro, instalación, transporte, tuberías y accesorios) Campo de infiltración profundidad 0.60m, ancho 0.75m (incluye geotextil no tejido, material granular y tubería perforada (d=4")	Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Centro Agroindustrial – Zona de Enseñanza, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Personal Operativo, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Área Bovina y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas Personal y Biodigestor del Área Porcícola CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO RISARALDA, SANTA ROSA DE CABAL
EDUCACIÓN	Garantizar el suministro de agua para las actividades que desarrolla el centro experimental, entre los que cuentan los siguientes usos: consumo animal 300m3/mes. consumo cultivos 300m3/mes. consumo industria 20m3/mes. consumo astronomía 88.8m3/mes	Construcción distribución interior de agua cruda, Construcción del sistema eléctrico e iluminación. Construcción del sistema de bombeo que incluye entro otros, construcción de casetas, descarga del pozo y suministro e instalación de la bomba sumergible de cada pozo.	Construcción de obras complementarias y puesta en marcha de dos pozos profundos construidos en noviembre de 2021 CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO – PITALITO-HUILA

➢ **CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA (BOLÍVAR), MONTERÍA (CÓRDOBA), APARTADÓ Y MEDELLÍN (ANTIOQUIA), MANIZALES (CALDAS), SOGAMOSO (BOYACÁ), BOGOTÁ D.C., VÉLEZ (SANTANDER) Y GARZÓN (HUILA**)

PUBLICADO EN PÁGINA DE ENTERRITORIO el 2 de junio de 2022 mediante el proceso No.INA-020-2022. Publicación en SECOP II el 16 de junio de 2022. Fecha probable de contrato 1/08 de 2022.

A continuación se presentan los aspectos mas relevantes enmarcados dentro del alcance de la obra a contratar para cada uno de los frentes de intervención que hacen parte del proceso de selección

Construcción de la biblioteca, sala de instructores del centro ambiental y ecoturístico del nororiente amazónico Puerto Inirida - Guainía.

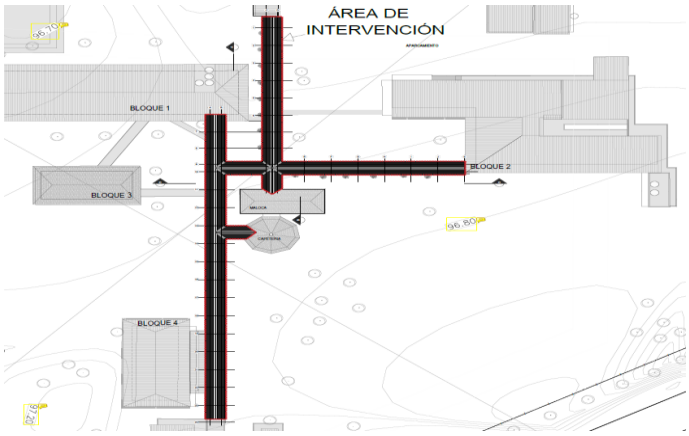
De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará la construcción de un (1) bloque de (1) piso para el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, desarrollado sobre un polígono rectangular en un área de intervención de 520 metros cuadrados, que en alzado tiene dos cubiertas inclinadas y en el cual se ubica la Biblioteca y Sala de Instructores.



Es importante señalar que, los trabajos realizados en esta intervención deberán cumplir con la normatividad de trabajo en alturas, por lo que, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta todos los equipos, insumos, materiales, líneas de vida provisionales y en general todas las condiciones que en materia de seguridad regule la norma vigente en el país.

➢ **Adecuación de las cubiertas de los pasillos del centro ambiental y ecoturístico del nororiente amazónico Puerto Inirida - Guainía.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará el remplazo de la cubierta de los pasillos del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico para el área que se relaciona a continuación.



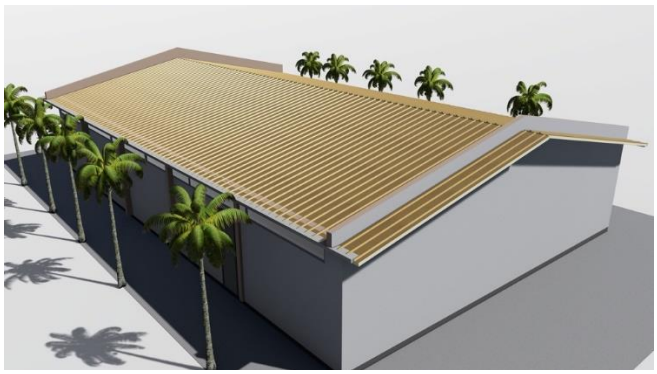
Es importante señalar que, los trabajos realizados en esta intervención deberán cumplir con la normatividad de trabajo en alturas, por lo que, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta todos los equipos, insumos, materiales, líneas de vida provisionales y en general todas las condiciones que en materia de seguridad regule la norma vigente en el país.

- **Construcción y adecuación de los kioscos de formación Apartadó – Antioquia.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, en la sede del complejo tecnológico agroindustrial pecuario y turístico 2, se ejecutará la demolición y construcción del Quiosco No 2 con un área de 161 metros cuadrados y en el Quiosco No 3 con un área de 87 metros cuadrados se realizará un remplazo de la cubierta.

- **Cambio cubierta aula múltiple Apartadó – Antioquia.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará el remplazo de la cubierta del auditorio del complejo tecnológico agroindustrial pecuario y turístico 2 en un área aproximada de 453,16 metros cuadrados.

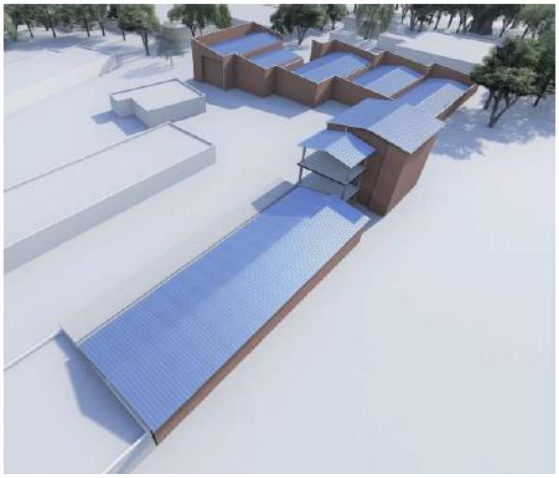


Es importante señalar que, los trabajos realizados en esta intervención deberán cumplir con la normatividad de trabajo en alturas, por lo que, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta todos

los equipos, insumos, materiales, líneas de vida provisionales y en general todas las condiciones que en materia de seguridad regule la norma vigente en el país.

- **Adecuaciones cubiertas Medellín Antioquia.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará el remplazo de la cubierta de dos bloques el C y el D del centro textil y de gestión industrial en un área aproximada de 1287,80 metros cuadrados.



Es importante señalar que, los trabajos realizados en esta intervención deberán cumplir con la normatividad de trabajo en alturas, por lo que, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta todos los equipos, insumos, materiales, líneas de vida provisionales y en general todas las condiciones que en materia de seguridad regule la norma vigente en el país.

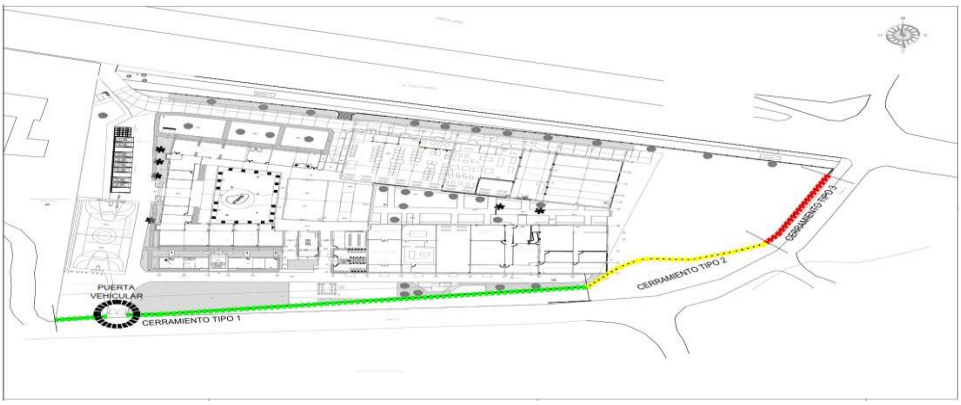
- **Adecuación la nueva sala de instructores Manizales – Caldas.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará la adecuación de la sala de instructores que cuenta con 3 espacios distribuidos en el baño auxiliar, espacio alterno y la sala de los instructores con un área aproximada de 106,79 metros cuadrados.



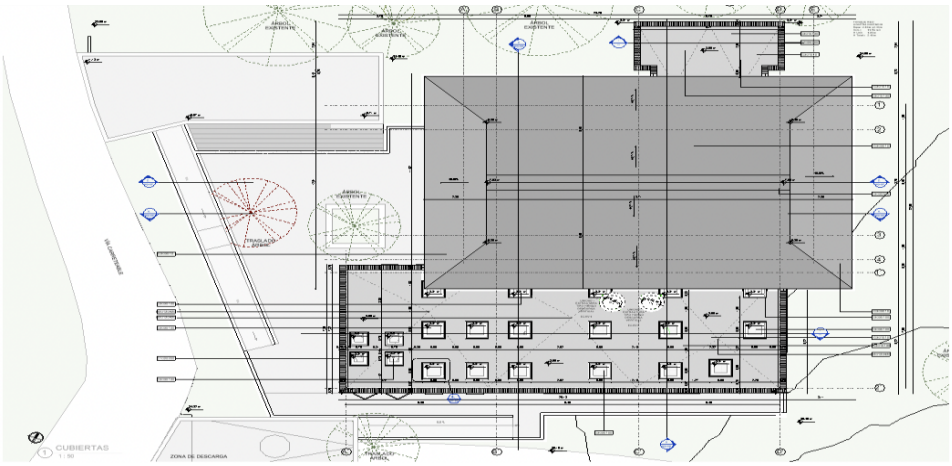
➢ **Adecuación de cerramiento perimetral del centro de formación en la sede centro para la industria petroquímica Cartagena – Bolivar.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, es la demolición del cerramiento y la construcción de un nuevo cerramiento perimetral de 255,6 metros para la Sede Centro de la industria petroquímica.



➢ **Construcción de un casino para el Centro de la sede de Biotecnología El Porvenir Montería – Cordoba. (Proyecto con metodologia BIM) Ver anexo tecnico 1,6 BIM .**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará la construcción de un casino con un área de 360,24 con zonas de cocina, comedor y baños.



➢ **Adecuación de la cubierta de la dirección general Bogotá D.C.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará la adecuación de tres (3) cubiertas de tres (3) torres (Norte, Sur, Central) de nueve (9) pisos de altura, las cuales se pueden observar en la siguiente imagen.



La intervención de las 3 cubierta incluye:

- Retiro de elementos superpuestos en la cubierta (antenas).
- Mantenimiento y reemplazo de materiales de cubierta.
- Instalación de puntos de anclaje de la cubierta.
- Reparación de la Impermeabilización
- Instalación de acabado Shingle.
- Retiro de material de acabado superior (shingle)
- Mantenimiento de los elementos metálicos de las escotillas

Es importante señalar que, los trabajos realizados en esta intervención deberán cumplir con la normatividad de trabajo en alturas, por lo que, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta todos los equipos, insumos, materiales, líneas de vida provisionales y en general todas las condiciones que en materia de seguridad regule la norma vigente en el país.

- **Construcción del cerramiento perimetral de la sede morca para el centro minero 4 Sogamoso - Boyacá.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S. A, se realizará el desmonte de cerramiento existente de aproximadamente 420 metros. Los elementos que hacen parte del cerramiento actual son alambre de púas y postes hincados de cemento.

En este sentido, se requiere la construcción de aproximadamente 420 metros de cerramiento, el cual se detalla en la siguiente figura:

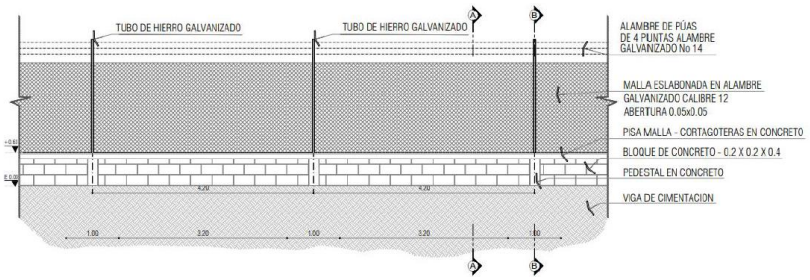


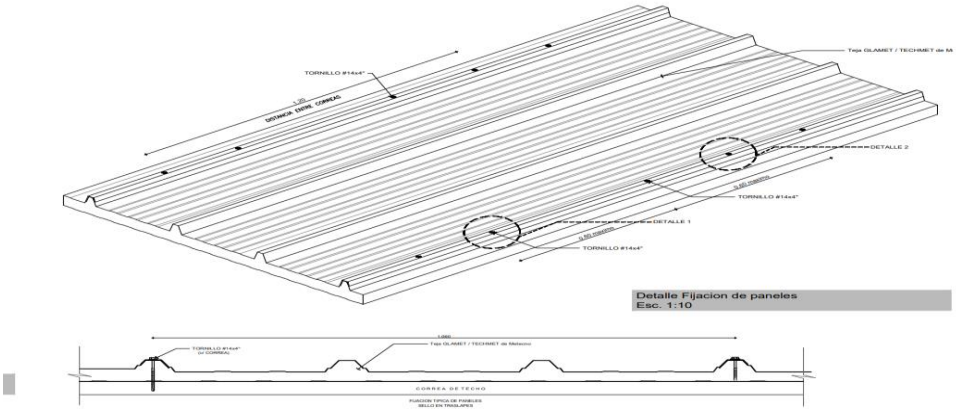
Figura 25, Detalle Cerramiento Perimetral.

- **Adecuación de cubiertas para el centro de gestión empresarial del oriente Vélez – Santander**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría INGENIERÍA DEL FUTURA S.A, la Intervención incluye la adecuación de tres (3) cubiertas y **deberá realizarse en un área aproximadamente de 198,38 m2 en la Portería, Agencia Pública de Empleo y Baños.**

Así miso, se debe realizar el retiro de las tejas actuales en la zona, no implica demoliciones. Se deberá desmontar parcialmente la cubierta, incluyendo el desmonte de cornisas, accesorios y aditamentos de amarre. Incluye el retiro de material resultante y disposición de escombros que resultaren a lugar autorizado. La teja que sebe instalar corresponde a una teja **tipo sándwich. Referencia: glamet metecno espesor 50 mm, color arena RAL 9002, Panel metálico para cubiertas, tipo sándwich, inyectado en línea continua con poliuretano (PUR) o polisocianurato expandido de alta densidad (38 Kg/m3), cara externa y cara interna en lámina de acero galvanizado pre pintado, aluminio, Aluzinc, y/o acero inoxidable.**

Teja Glamet.



Es importante señalar que, los trabajos realizados en esta intervención deberán cumplir con la normatividad de trabajo en alturas, por lo que, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta todos los equipos, insumos, materiales, líneas de vida provisionales y en general todas las condiciones que en materia de seguridad regule la norma vigente en el país.

- **Adecuaciones para el laboratorio de Calidad del café y construcción del módulo de Barismo en la Sede del Centro Agroempresarial y de Desarrollo Pecuario.**

De acuerdo con los resultados de la consultoría, las actividades e intervenciones propuestas por el CONSORCIO PROCESO CC y aprobadas por la interventoría SODINSA S.A., el plan de intervención consta de dos alcances específicos, el primero la adecuación de las instalaciones para constituir un Laboratorio de Calidad del Café el cual cuenta con un área estimada de 193 metros cuadrados, distribuida en cinco (5) espacios separadas pero visibles entre sí, en este espacio existente se desarrollarán obras de adecuación, las cuales incluyen demoliciones y contrucción de muro en mampostería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, voz y datos, entre otros, en la sigueinte imagen se puede apreciar esta área.



Figure 1 Áreas laboratorio de calidad del Café.
Fuente: Consultoría CONSORCIO PROCESO CC.

El otro alcance es la construcción de un módulo de barismo, es una construcción nueva que cuenta con Licencia, cuenta con cimentacion en zapatas, estructura metálica, muros con antepecho,vidrería y una pergola a utilizar como terraza, en la sigueinte imagen se puede apreciar este espacio con un área aproximada de 100 metros cuadrados.



Figure 2 Módulo de barismo.
Fuente: Consultoría CONSORCIO PROCESO CC

RESUMEN PROYECCIÓN RECURSOS ECONÓMICOS CONTRATACIÓN DERIVADA

RESUMEN PROYECCION DE RECURSOS ECONOMICOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No 220005										
	CONTRATACION DERIVADA PROYECTADO PROCESOS									
CIFRAS PLANEACIÓN PLAN OPERATIVO	Suma de CONSULTORÍA		Suma de INTERVENTORÍ		Suma de OBRA		Suma de INTERVENTORIA		Suma de PRESUPUESTO TOT	
	$	3.924.277.807,23	$	974.257.844,87	$	37.327.849.199,96	$	4.147.538.800,00	$	46.373.923.652,06
ANDINA 1	$	1.038.623.225,77	$	283.850.987,67					$	1.322.474.213,44
ANDINA 2	$	918.645.011,50	$	240.541.384,37					$	1.159.186.395,87
CARIBE	$	1.262.058.731,89	$	333.960.739,65					$	1.596.019.471,54
CAUCA Y PUTUMAYO	$	778.160.973,75	$	196.084.510,57					$	974.245.484,32
GRUPO 1 - PROVIDENCIA					$	9.408.078.946,00	$	795.373.309,00	$	10.203.452.255,00
GRUPO 2 - SAN ANDRES ISLAS					$	151.679.499,55	$	18.586.397,90	$	170.265.897,45
GRUPO 3 GAIRA					$	9.400.000.000,00	$	846.000.000,00	$	10.246.000.000,00
GRUPO 4 - PUTUMAYO					$	3.253.721.996,85	$	235.049.402,00	$	3.488.771.398,85
GRUPO 5-ANTIOQUIA -CUBIERTAS										
GRUPO 5-CALDAS - SALA INSTRUC										
GRUPO 5 - HUILA - GARZON										
GRUPO 5 - GUAINIA BIBLIOTECA SALA INSTRUCTORES										
GRUPO 5 - GUAINIA CUBIERTAS					$	6.416.350.469,27	$	545.483.814,11	$	6.961.834.283,38
GRUPO 5 -BOYACA-CERRAMIENTO GRUPO 5 - SANTANDER - VELEZ										
GRUPO 5- BOGOTA dirección gral										
GRUPO 5 - CORDOBA - CASINO										
GRUPO 5 - BOLIVAR - CERRAMIENTO										
GRUPO 6 - BOGOTA TEUSAQUILLO					$	572.565.179,29	$	64.040.867,52	$	636.606.046,81
GRUPO 10-CHIA CUNDINAMARCA					$	196.292.975,29	$	19.735.905,79	$	216.028.881,08
SANEAMIENTO BASICO										
GRUPO 1 SANEAMIENTO BOYACA - META					$	1.514.958.266,20				
GRUPO2 SANEAMIENTO GUAJIRA					$	1.722.708.975,84	$	572.111.001,45	$	7.503.266.704,55
GRUPO 3 HUILA - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA					$	3.693.488.461,06				
CIFRAS DE EJECUCIÓN Y ACTUALIZACION PLAN OPERATIVO	$	3.997.487.942,91	$	1.054.437.622,26	$	36.329.844.769,35	$	3.096.380.697,77	$	44.478.151.032,29

NOTA: El grupo 3 no ha iniciado proceso de selección por no contar aun con la licencia
El grupo 1 se encuentra en ejecución desde el 9 de diciembre de 2021.

2.1.5 CONTRATACION SUPERVISORES DEL CONVENIO

En cumplimiento de la cláusula 3. Obligaciones, 3.1. Obligaciones del Contratista, en su numeral 30, en el cual define el esquema de contratación del equipo humano, precisa la contratación de 4 supervisores indicando que el valor de los honorarios fijos y variables, así como los tiquetes que requieran, serán entendidos como costos operativos con cargo directo a los recursos del contrato y no de la cuota de gerencia.

De igual forma, con el fin de cubrir la necesidad de supervisión de los proyectos adicionados por el SENA mediante Otrosí suscrito el 28 de diciembre de 2020 se gestiona la contratación de dos (2) nuevos supervisores. En reunión de Comité Operativo No. 6 celebrado el 15 de febrero de 2020 se comunica al SENA la intención de realizar estas dos contrataciones adicionales a los ya contratados.

Una vez determinados los presupuestos de los proyectos priorizados, y que continúan a la etapa de obra del contrato interadministrativo, se determina que, en algunos casos, estos sobrepasan la estimación inicialmente proyectada, por tanto, se hacer necesario realizar la contratación de un supervisor adicional con el fin de realizar el seguimiento requerido al desarrollo de los proyectos.

Es así como se procede a realizar la contratación de los profesionales relacionados a continuación:

NOMBRE	CONTRATO	FECHA DE INICIO	CONTRATO / GRUPO DE SUPERVISION
JOYCE MARIA LINNEY ROJAS GONZALEZ	2210636	11/10/2021	CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA ANDINA 1 OBRA E INTERVENTORIA OBRA GRUPO ANTIOQUIA
JESUS DAVID TORRES SANCHEZ	2220508	31/01/2022	CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA CARIBE OBRA E INTERVENTORIA OBRA GRUPO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
MILADYS STELLA PRIETO HERNANDEZ	2220510	01/02/2022	CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA CAUCA – PUTUMAYO OBRA E INTERVENTORIA OBRA GRUPO MAGDALENA
ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑÑA BELTRAN	2220509	02/02/2022	CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA ANDINA 2 OBRA E INTERVENTORIA OBRA GRUPO ANDINA
DARWIN YESID CHAPARRO DIAZ	2210639	13/10/2021	CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA SANEAMIENTO BASICO OBRA E INTERVENTORIA OBRA GRUPO SANEAMIENTO BASICO
JESSICA BRGETH MENESES ROA	2210685	28/10/2021	CONSULTORIA E INTERVENTORIA A LA CONSULTORIA PROYECTOS ESPECIALES OBRA E INTERVENTORIA OBRA GRUPO TEUSAQUILLO Y HUILA
EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ	2220521	31/01/2022	OBRA E INTERVENTORIA A LA OBRA PROYECTO PUTUMAYO

2.2. CONTRACTUALES

2.2.1. CONTRATACION DERIVADA CONTRATO 2200950 ENCARGO FIDUCIARIO

CONTRATO 2200950 ENCARGO FIDUCIARIO

Teniendo en cuenta la prórroga por seis (6) meses el contrato No. 2200950 y la modificación de la administración de los recursos por un valor de $ 14.199.765.200.00, para un total de $53.057.488.539.00, se continua con la ejecución de actividades dentro del contrato interadministrativo 220005, permitiendo a ENTerritorio contar con el tiempo suficiente para poder ejecutar los nuevos proyectos con los recursos adicionales.

Informes de Gestión del Encargo Fiduciario

La información de gestión del Encargo Fiduciario 2200950 se presenta tomada de los Informes de ejecución mensual de marzo, abril y mayo de 2022, emitida por Fiduagria S.A, los cuales se anexan al presente informe trimestral.

Marzo 2022

INGRESOS
Durante el periodo objeto del presente informe se percibieron ingresos en el Fideicomiso por valor de $5.406.901.403,59, correspondientes a los rendimientos financieros del fideicomiso y venta de títulos del portafolio.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS
De los recursos administrados se generaron rendimientos financieros en el mes de marzo de 2022 por valor de $7.492.972,28 correspondientes a la cuenta de ahorros de Bancolombia No: 69000000565 y la cuenta compensada de Bancolombia No. 69000000727:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
RENDIMIENTOS CUENTA COMPENSADA No. 0727	$ 217.888,44
RENDIMIENTOS CUENTA AHORROS No. 0565	$ 7.275.083,84
TOTAL	$ 7.492.972,28

INTERESES Y RENDENCIONES PORTAFOLIO INVERSIÓN
Durante el periodo objeto del presente informe, en el portafolio de inversión del encargo fiduciario se registraron intereses y redenciones de títulos por valor de $5.399.408.431,31

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Intereses Portafolio de Inversión	$ 112.047.000,00
Redenciones de Capital Portafolio	$ 5.287.361.431,31
TOTAL	$ 5.399.408.431,31

EGRESOS
Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de $3.298.226.891,34.

PAGOS
Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de $210.417.530,00, correspondientes al siguiente detalle:

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
1	GIRALDO ROBLEDO LUCERO DEL SOCORRO	30292956	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	414.037,00
2	PINTO PINTO RAFAEL HOMERO	74337072	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.371.068,00
3	MUNICIPIO DE INIRIDA	892099105	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.678.000,00
4	ORDUZ PEREZ EFRAIN DAVID	13745862	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.641.529,00
5	ROJAS GONZALEZ JOYCE MARIA LINNEY	52995310	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.657.300,00
6	SUBATOURS SERVICIOS TURISTICOS	800075003	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.990.872,00
7	SUBATOURS SERVICIOS TURISTICOS	800075003	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	948.072,00
8	TABOADA DIAZ WILLIAM ENRIQUE	79657386	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	727.754,00
9	MUNICIPIO DE VELEZ	890205677	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	12.143.313,00
10	PINTO PINTO RAFAEL HOMERO	74337072	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.710.440,00
11	PRIETO HERNANDEZ MILADYS STELLA	52828220	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	5.827.192,00
12	SUBATOURS SERVICIOS TURISTICOS	800075003	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	2.585.922,00
13	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A.	800159998	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	730.184,00
14	BULA MERCADO NATALIA MARCELA	22731782	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	3.165.000,00
15	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	899999316	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	162.014.172,00
16	DIAZ GRANADOS GRANADOS LUIS CARLOS	12548929	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.812.675,00
TOTAL				210.417.530,00

Así las cosas, hay dos pagos adicionales que fueron tramitados en fecha del 31 de marzo del 2022, sin embargo, por temas del ciclo bancario estos quedaron causados en el mes de marzo del 2022 pero quedaron aplicados en el mes de abril del 2022 detallados así:

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
1	TESORERIA MUNICIPAL DE POPAYAN	891580006	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	47.196.200,00
2	CHAPARRO DIAZ DARWIN YESID	91476703	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
TOTAL				47.196.200,00

IMPUESTOS
Durante el periodo del mes de marzo 2022, se tramitaron pagos por concepto de impuestos según el siguiente detalle:

• Retención en la Fuente por la suma de $40.845.000,00.
• Retención por concepto de ICA por la suma de $4.016.960,00

GASTOS BANCARIOS Y GMF
Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se generaron gastos bancarios y GMF por valor de $ 4.821.318,11 los cuales se detallan en el anexo No 5 denominado reporte de ingresos y egresos.

RESTITUCIÓN RENDIMIENTOS AL TESORO NACIONAL
Durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con la obligación contractual establecida en los estudios previos del encargo fiduciario, de manera atenta nos permitimos informar que se realizó el pago de restitución de rendimientos al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBICO, correspondientes a los generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 69000000565 y causados en la cuenta por pagar por valor de $7.582.616,48 de los cuales se descontó el GMF de $30.209,62 para un valor resultante de giro de $7.552.406,85.

CUENTAS POR PAGAR
Durante el periodo objeto del presente informe, se presentaron cuentas por pagar por valor de $811.458.871,18 discriminado así:

No.	CONCEPTO	VALOR
1	RETENCION EN LA FUENTE	1.117.954,47
2	INTERESES PORTAFOLIO	802.847.944,43
3	RENDIMIENTOS CTA 0565	7.275.083,84
4	RENDIMIENTOS CTA 0727	217.888,44
TOTAL		$ 811.458.871,18

NOTA 1: Conforme a las cuentas por pagar por rendimientos nos permitimos realizar la aclaración que a corte del mes de marzo de 2022 se encuentran causados en la cuenta por pagar de rendimientos al tesoro nacional los correspondientes a las cuentas de ahorro y el registro de intereses del portafolio, sin embargo, se esclarece que el valor registrado en la valorización equivalente a los $ 802.847.944,43, es un valor que no se restituye de inmediato, dado que este depende del comportamiento del mercado y la redención de títulos presentes en el portafolio, por lo que una vez se obtenga la utilidad real del portafolio, al final del periodo se irá disminuyendo esta cuenta por pagar.

Por lo anterior, los rendimientos de las cuentas bancarias serán girados de acuerdo con las instrucciones impartidas en el estudio previo del encargo fiduciario y la guía de consignación recursos de la nación enviada por ENTerritorio.

SALDOS DISPONIBLES Con corte al presente informe de gestión el Fideicomiso tiene recursos administrados que ascienden a la suma de $11.761.228.629,16 conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	SALDO EXTRACTO	SALDO BALANCE	DIFERENCIA
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 0565 Y 0727	11.761.228.629,16	11.711.090.940,91	50.137.688,25
TOTAL	11.761.228.629,16	11.711.090.940,91	50.137.688,25

Nota: Se presenta una diferencia entre los extractos y los estados financieros por valor de $50.137.688,25, la cual es detallada de la siguiente forma: el GMF de un traslado que se presentó en fecha de 16 de marzo de 2022 por valor de -$3.979.648,00 el cual se encuentra en gestión para que sean devueltos por parte de la entidad bancaria, así mismo, dos pagos que quedaron causados en los estados financieros sin embargo, por el ciclo bancario no alcanzo a quedar dentro del mismo mes correspondiente a los valores de 47.196.200,00 y 6.705.529,00 conjunto al GMF de estos pagos 215.606,91 y 0,34 que hacen referencia al ajuste al mil por lo cual estos regularizaran para el mes de abril de 2022.

CUENTAS POR COBRAR
Al cierre del mes de marzo de 2022, se presenta una cuenta por cobrar por valor de

$1.898.065.893,14 detallado así:

• Concepto del pago anticipo contrato 2210719 girado el 20% al CONSORCIO SENA PROVIDENCIA por valor $1.881.615.789,29 realizado en el mes de diciembre de 2021.

• Concepto de anticipo por pago de licencias en diferentes municipios por valor total de $16.450.103,85, esto se debe a que el documento remitido no era idóneo para tramitarse como pago, por lo cual se solicitó que el trámite se efectuara como anticipo y una vez se recibieran los recursos por parte de los municipios se remitirán las facturas para legalizar estas partidas y queden debidamente subsanadas.

COMISIÓN FIDUCIARIA
Con corte al presente informe nos permitimos relacionar las comisiones fiduciarias causadas y pagadas durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2020 a marzo de 2022:

PAGOS REPORTADOS COMO APLICADOS		VALOR COMISIONES ($)	COMISIONES PAGADAS ($)	OBSERVACIONES
MES	CANTIDAD			
DICIEMBRE DE 2020	4	112.336,00	112.336,00	PAGADA
FEBRERO DE 2021	4	112.336,00	112.336,00	PAGADA
MARZO DE 2021	6	168.504,00	168.504,00	PAGADA
ABRIL DE 2021	5	140.420,00	140.420,00	PAGADA
MAYO DE 2021	8	224.672,00	224.672,00	PAGADA
JUNIO DE 2021	12	337.008,00	337.008,00	PAGADA
JULIO DE 2021	6	168.504,00	168.504,00	PAGADA
AGOSTO DE 2021	10	280.840,00	280.840,00	PAGADA
SEPTIEMBRE DE 2021	9	252.756,00	252.756,00	PAGADA
OCTUBRE DE 2021	13	365.092,00	365.092,00	PAGADA
NOVIEMBRE DE 2021	10	280.840,00	280.840,00	PAGADA
DICIEMBRE DE 2021	18	505.512,00	505.512,00	PAGADA

PAGOS REPORTADOS COMO APLICADOS		VALOR COMISIONES ($)	COMISIONES PAGADAS ($)	OBSERVACIONES
MES	CANTIDAD			
ENERO DE 2022	3	84.252,00	84.252,00	PAGADA
FEBRERO DE 2022	26	730.184,00	730.184,00	PAGADA
MARZO DE 2022	18	505.512,00	0,00	PENDIENTE ENVIO APROBACION
TOTAL	152	4.268.768,00	3.763.256,00	

Abril 2022

INGRESOS
Durante el periodo objeto del presente informe se percibieron ingresos en el Fideicomiso por valor de $3.095.149.283,65, correspondientes a los rendimientos financieros del fideicomiso y venta de títulos del portafolio.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

De los recursos administrados, se generaron rendimientos financieros en el mes de abril de 2022 por valor de $8.131.553,82, correspondientes a la cuenta de ahorros de Bancolombia No: 69000000565 y la cuenta compensada de Bancolombia No. 69000000727:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
RENDIMIENTOS CUENTA COMPENSADA No. 0727	$ 40.901,98
RENDIMIENTOS CUENTA AHORROS No. 0565	$ 8.090.651,84
TOTAL	$ 8.131.553,82

INTERESES Y RENDENCIONES PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe, en el portafolio de inversión del encargo fiduciario se registraron intereses y redenciones de títulos por valor de $3.083.036.289,63

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Intereses Portafolio de Inversión	$ 79.924.289,63
Redenciones de Capital Portafolio	$ 3.003.112.000,00
TOTAL	$ 3.083.036.289,63

EGRESOS

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de $2.051.551.447,33.

PAGOS

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de $71.374.364,00, correspondientes al siguiente detalle:

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
1	MUNICIPIO DE TAME	800102801	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	3.633.900,00
2	ROJAS GONZALEZ JOYCE MARIA LINNEY	52995310	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.618.529,00
3	TRASLAVIÑA BELTRAN ANDRES ALBERTO	1054682072	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7.220.206,00
4	TESORERIA MUNICIPAL DE POPAYAN	891580006	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	47.196.200,00
5	CHAPARRO DIAZ DARWIN YESID	91476703	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
TOTAL				71.374.364,00

Así las cosas, hay diez pagos adicionales que fueron tramitados en fecha del 29 de abril del 2022, sin embargo, por temas del ciclo bancario estos quedaron causados en el mes de abril del 2022 y aplicados en el mes de mayo del 2022 detallados así:

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
1	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	899999316	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	177.616.215,00
2	MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA	891180077	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7.094.722,00

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
3	MENESES ROA JESSICA BRIGETH	1116992743	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
4	CONSORCIO PROCESO CC	901142372	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	309.661.845,00
5	ROJAS GONZALEZ JOYCE MARIA LINNEY	52995310	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.618.529,00
6	CHAPARRO DIAZ DARWIN YESID	91476703	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
7	TORRES SANCHEZ JESUS DAVID	1143382577	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	5.827.192,00
8	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	901537407	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	42.333.989,00
9	SUBATOURS SERVICIOS TURISTICOS	800075003	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.078.474,00
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SA	811033318	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	106.133.426,00
TOTAL				669.775.450,00

IMPUESTOS
Durante el periodo del mes de abril 2022, se tramitaron pagos por concepto de impuestos según el siguiente detalle:

• Retención en la Fuente por la suma de $916.000,00.
• Retención por concepto de ICA por la suma de $18.000,00

GASTOS BANCARIOS Y GMF
Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se generaron gastos bancarios y GMF por valor de $ 327.083,33 los cuales se detallan en el anexo No 5 denominado reporte de ingresos y egresos.

RESTITUCIÓN RENDIMIENTOS AL TESORO NACIONAL
Durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con la obligación contractual establecida en los estudios previos del encargo fiduciario, de manera atenta nos permitimos informar que se realizó el pago de restitución de rendimientos al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBICO, correspondientes a los generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 69000000565 y 69000000727, causados en la cuenta por pagar por valor de $7.493.487,43 de los cuales se descontó el GMF de $29.854,53 para un valor resultante de giro de $7.463.632,90, sin embargo, este se ve reflejado en bancos en el mes de mayo del 2022.

CUENTAS POR PAGAR
Durante el periodo objeto del presente informe, se presentaron cuentas por pagar por valor de $1.529.150.581,12 discriminado así:

No.	CONCEPTO	VALOR
1	COMISIONES Y HONORARIOS	483.986.039,25
2	RETENCION EN LA FUENTE	40.900.868,06
3	INTERESES PORTAFOLIO	802.849.736,63
4	RENDIMIENTOS CTA 0565	15.365.735,68
5	RENDIMIENTOS CTA 0727	258.790,42
6	DIVERSAS	185.789.411,08
TOTAL		$ 1.529.150.581,12

NOTA 1: Conforme a las cuentas por pagar por rendimientos, a corte del mes de abril de 2022 se encuentran causados en la cuenta por pagar de rendimientos al tesoro nacional los correspondientes a las cuentas de ahorro y el registro de intereses del portafolio, sin embargo, se esclarece que el valor registrado en la valorización equivalente a los $ 802.849.736,63, es un valor que no se restituye de inmediato, dado que este depende del comportamiento del mercado y la redención de títulos presentes en el portafolio, por lo que una vez se obtenga la utilidad real del portafolio, al final del periodo se irá disminuyendo esta cuenta por pagar.
Por lo anterior, los rendimientos de las cuentas bancarias serán girados de acuerdo con las instrucciones impartidas en el estudio previo del encargo fiduciario y la guía de consignación recursos de la nación enviada por ENTerritorio.

SALDOS DISPONIBLES Con corte al presente informe de gestión el fideicomiso tiene recursos administrados que ascienden a la suma de $12.804.826.465,48 conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	SALDO EXTRACTO	SALDO BALANCE	DIFERENCIA
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 0565 Y 0727	12.804.826.465,48	12.804.826.465,48	0,00
TOTAL	12.804.826.465,48	12.804.826.465,48	0,00

CUENTAS POR COBRAR
Al cierre del mes de abril de 2022, se presenta una cuenta por cobrar por valor de $1.898.065.893,14 detallado así:
• Concepto del pago anticipo contrato 2210719 girado el 20% al CONSORCIO SENA PROVIDENCIA por valor $1.881.615.789,29 realizado en el mes de diciembre de 2021.

• Concepto de anticipo por pago de licencias en diferentes municipios por valor total de $16.450.103,85, esto se debe a que el documento remitido no era idóneo para tramitarse como pago, por lo cual se solicitó que el trámite se efectuara como anticipo y una vez se recibieran los recursos por parte de los municipios se remitirán las facturas para legalizar estas partidas y queden debidamente subsanadas.

COMISIÓN FIDUCIARIA
Con corte al presente informe nos permitimos relacionar las comisiones fiduciarias causadas y pagadas durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2020 a abril de 2022:

PAGOS REPORTADOS COMO APLICADOS		VALOR COMISIONES ($)	COMISIONES PAGADAS ($)	OBSERVACIONES
MES	CANTIDAD			
DICIEMBRE DE 2020	4	112.336,00	112.336,00	PAGADA
FEBRERO DE 2021	4	112.336,00	112.336,00	PAGADA
MARZO DE 2021	6	168.504,00	168.504,00	PAGADA
ABRIL DE 2021	5	140.420,00	140.420,00	PAGADA
MAYO DE 2021	8	224.672,00	224.672,00	PAGADA
JUNIO DE 2021	12	337.008,00	337.008,00	PAGADA
JULIO DE 2021	6	168.504,00	168.504,00	PAGADA
AGOSTO DE 2021	10	280.840,00	280.840,00	PAGADA
SEPTIEMBRE DE 2021	9	252.756,00	252.756,00	PAGADA

PAGOS REPORTADOS COMO APLICADOS		VALOR COMISIONES ($)	COMISIONES PAGADAS ($)	OBSERVACIONES
MES	CANTIDAD			
OCTUBRE DE 2021	13	365.092,00	365.092,00	PAGADA
NOVIEMBRE DE 2021	10	280.840,00	280.840,00	PAGADA
DICIEMBRE DE 2021	18	505.512,00	505.512,00	PAGADA
ENERO DE 2022	3	84.252,00	84.252,00	PAGADA
FEBRERO DE 2022	26	730.184,00	730.184,00	PAGADA
MARZO DE 2022	16	449.344,00	0,00	EN TRAMITE
ABRIL DE 2022	5	140.420,00	0,00	PENDIENTE ENVIO APROBACION
TOTAL	**155**	**4.353.020,00**	**3.763.256,00**	

Mayo 2022

INGRESOS
Durante el periodo objeto del presente informe se percibieron ingresos en el Fideicomiso correspondientes a los rendimientos financieros del fideicomiso y venta de títulos del portafolio así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS
De los recursos administrados, se generaron rendimientos financieros por valor de $9.150.624,30, correspondientes a la cuenta de ahorros de Bancolombia No: 69000000565 y la cuenta compensada de Bancolombia No. 69000000727:

DESCRIPCIÓN	TOTAL	
RENDIMIENTOS CUENTA COMPENSADA No. 0727	$	52,97
RENDIMIENTOS CUENTA AHORROS No. 0565	$	9.150.571,33
TOTAL	$	9.150.624,30

INTERESES Y RENDENCIONES PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe, en el portafolio de inversión del encargo fiduciario se registraron intereses y redenciones de títulos por valor de $6.352.755.792,61

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Intereses Portafolio de Inversión	$ 194.996.792,61
Redenciones de Capital Portafolio	$ 6.157.759.000,00
TOTAL	$ 6.352.755.792,61

EGRESOS

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron los siguientes egresos:

PAGOS

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de $753.976.223,00, correspondientes al siguiente detalle:

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
1	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	899999316	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	177.616.215,00
2	MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA	891180077	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7.094.722,00
3	MENESES ROA JESSICA BRIGETH	1116992743	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
4	CONSORCIO PROCESO CC	901142372	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	309.661.845,00
5	ROJAS GONZALEZ JOYCE MARIA LINNEY	52995310	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.618.529,00
6	CHAPARRO DIAZ DARWIN YESID	91476703	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
7	TORRES SANCHEZ JESUS DAVID	1143382577	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	5.827.192,00
8	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	901537407	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	42.333.989,00
9	SUBATOURS SERVICIOS TURISTICOS	800075003	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.078.474,00
10	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SA	811033318	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	106.133.426,00
11	ORDUZ PEREZ EFRAIN DAVID	13745862	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
12	TRASLAVIÑA BELTRAN ANDRES ALBERTO	1054682072	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
13	PRIETO HERNANDEZ MILADYS STELLA	52828220	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.618.529,00
14	MENESES ROA JESSICA BRIGETH	1116992743	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
15	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A.	800159998	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	449.344,00
16	MUNICIPIO DE SINCELEJO	800104062	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	3.165.000,00
17	BULA MERCADO NATALIA MARCELA	22731782	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.235.678,00
18	MUNICIPIO DE BARBOSA	890206033	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	4.806.566,00
19	MUNICIPIO DE CARTAGO	891900493	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	1.027.333,00
20	TORRES SANCHEZ JESUS DAVID	1143382577	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7.463.656,00
21	ORDUZ PEREZ EFRAIN DAVID	13745862	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
22	ROJAS GONZALEZ JOYCE MARIA LIN	52995310	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.618.529,00
23	CHAPARRO DIAZ DARWIN YESID	91476703	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.705.529,00
24	TORRES SANCHEZ JESUS DAVID	1143382577	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7.125.206,00
25	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	891118119	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	12.163.287,00
TOTAL				753.976.223,00

Los pagos que se relacionan a continuación quedaron causados en el mes de mayo del 2022 y aplicados en el mes de junio del 2022 detallados así:

#	TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
1	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	901537407	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	42.333.989,00
2	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	899999316	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	177.616.215,00
3	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	901537407	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	42.333.990,00
4	CONSORCIO PROCESO CC	901142372	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	237.382.320,00
TOTAL				499.666.514,00

IMPUESTOS

Durante el periodo del presente informe, se tramitaron pagos por concepto de impuestos según el siguiente detalle:

• Retención en la Fuente por la suma de $37.144.000,00.
• Retención por concepto de ICA por la suma de $3.754.000,00

GASTOS BANCARIOS Y GMF

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se generaron gastos bancarios y GMF por valor de $ 3.219.703,32 los cuales se detallan en el anexo No 5 denominado reporte de ingresos y egresos.

RESTITUCIÓN RENDIMIENTOS AL TESORO NACIONAL

Durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con la obligación contractual establecida en los estudios previos del encargo fiduciario, de manera atenta nos permitimos informar que se

realizó el pago de restitución de rendimientos al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBICO, correspondientes a los generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 69000000565 y 69000000727 de los meses de marzo y abril 2022 causados en la cuenta por pagar por valor de $15.625.041,24 de los cuales se descontó el GMF de $62.251,15 para un valor resultante de giro de $15.562.790,09.

CUENTAS POR PAGAR

Durante el periodo objeto del presente informe, se presentaron cuentas por pagar por valor de $811.999.845,78 discriminado así:

No.	CONCEPTO	VALOR
1	COMISIONES Y HONORARIOS	322.050.299,14
2	RETENCION EN LA FUENTE	29,078,640.50
3	INTERESES PORTAFOLIO	802.849.221,48
4	RENDIMIENTOS CTA 0565	9.150.571,33
5	RENDIMIENTOS CTA 0727	52,97
6	DIVERSAS	177,616,214.68
TOTAL		$ 811.999.845,78

NOTA 1: Conforme a las cuentas por pagar por rendimientos, a corte del presente informe se encuentran causados en la cuenta por pagar de rendimientos al tesoro nacional los correspondientes a las cuentas de ahorro y el registro de intereses del portafolio, sin embargo, se esclarece que el valor registrado en la valorización equivalente a los $ 802.849.221,48, es un valor que no se restituye de inmediato, dado que este depende del comportamiento del mercado y la redención de títulos presentes en el portafolio, por lo que una vez se obtenga la utilidad real del portafolio, al final del periodo se irá disminuyendo esta cuenta por pagar.

Por lo anterior, los rendimientos de las cuentas bancarias serán girados de acuerdo con las instrucciones impartidas en el estudio previo del encargo fiduciario y la guía de consignación recursos de la nación enviada por ENTerritorio.

SALDOS DISPONIBLES

Con corte al presente informe de gestión el fideicomiso tiene recursos administrados que ascienden a la suma de $17.338.018.914,83 conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	SALDO EXTRACTO	SALDO BALANCE	DIFERENCIA
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 0565 Y 0727	17.338.018.914,83	17.338.018.914,83	0,00
TOTAL	17.338.018.914,83	17.338.018.914,83	0,00

CUENTAS POR COBRAR

Al cierre de presente informe, se presenta una cuenta por cobrar por valor de $1.912.898.079,71 detallado así:

• Concepto del pago anticipo contrato 2210719 girado el 20% al CONSORCIO SENA PROVIDENCIA por valor $1.881.615.789,29 realizado en el mes de diciembre de 2021.

• Concepto de anticipo por pago de licencias en diferentes municipios por valor total de $31.282.290,42, esto se debe a que el documento remitido no era idóneo para tramitarse como pago, por lo cual se solicitó que el trámite se efectuara como anticipo y una vez se recibieran los recursos por parte de los municipios se remitirán las facturas para legalizar estas partidas y queden debidamente subsanadas.

COMISIÓN FIDUCIARIA

Con corte al presente informe nos permitimos relacionar las comisiones fiduciarias causadas y pagadas:

PAGOS REPORTADOS COMO APLICADOS		VALOR COMISIONES ($)	COMISIONES PAGADAS ($)	OBSERVACIONES
MES	CANTIDAD			
DICIEMBRE DE 2020	4	112.336,00	112.336,00	PAGADA
FEBRERO DE 2021	4	112.336,00	112.336,00	PAGADA
MARZO DE 2021	6	168.504,00	168.504,00	PAGADA
ABRIL DE 2021	5	140.420,00	140.420,00	PAGADA
MAYO DE 2021	8	224.672,00	224.672,00	PAGADA
JUNIO DE 2021	12	337.008,00	337.008,00	PAGADA
JULIO DE 2021	6	168.504,00	168.504,00	PAGADA
AGOSTO DE 2021	10	280.840,00	280.840,00	PAGADA
SEPTIEMBRE DE 2021	9	252.756,00	252.756,00	PAGADA
OCTUBRE DE 2021	13	365.092,00	365.092,00	PAGADA
NOVIEMBRE DE 2021	10	280.840,00	280.840,00	PAGADA
DICIEMBRE DE 2021	18	505.512,00	505.512,00	PAGADA
ENERO DE 2022	3	84.252,00	84.252,00	PAGADA
FEBRERO DE 2022	26	730.184,00	730.184,00	PAGADA
MARZO DE 2022	16	449.344,00	0,00	PAGADA
ABRIL DE 2022	5	140.420,00	0,00	PENDIENTE CARGUE POR FIDEICOMITENTE
MAYO DE 2022	25	702.100,00	0,00	PENDIENTE ENVIO APROBACION
TOTAL	**180**	**5.055.120,00**	**4.212.600,00**	

CONTRATO 2220508 SUPERVISOR JESUS DAVID TORRES SANCHEZ

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	JESUS DAVID TORRES SANCHEZ
CONTRATO No.:	2220508
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO CARIBE Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
PLAZO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	31 de enero de 2022

PRORROGA:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
ADICIONES / REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
SUPERVISOR- ENTerritorio	Diego Fernando Alza Alza

CONTRATO 2220510 SUPERVISORA MILADYS STELLA PRIETO HERNANDEZ

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	MILADYS STELLA PRIETO HERNANDEZ
CONTRATO No.:	2220510
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DE LOS DEPARTAMENTOS CAUCA Y PUTUMAYO Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1.
PLAZO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	01 de febrero de 2022
PRORROGA:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 de agosto de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
ADICIONES / REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
SUPERVISOR- ENTerritorio:	Diego Fernando Alza Alza

CONTRATO 2220509 ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑA BELTRAN

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑÑA BELTRAN
CONTRATO No.:	2220509
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO ANDINA 2 Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
PLAZO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2022
PRORROGA:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de agosto de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
ADICIONES / REDUCCIONES:	$ 0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
SUPERVISOR- ENTerritorio:	Sonia Janeth Castellanos Morales

CONTRATO 2210636 SUPERVISORA JOYCE MARIA LINNEY ROJAS GONZALEZ

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	JOYCE MARIA LINNEY ROJAS GONZALEZ
CONTRATO No.:	2210636
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO ANDINA 1 Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
PLAZO:	Hasta 06 de septiembre de 2022
FECHA DE INICIO:	11 de octubre de 2021
PRORROGA:	Hasta 06 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de septiembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.081.218
ADICIONES / REDUCCIONES:	$ 39.527.435
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 83.608.653
SUPERVISOR- ENTerritorio:	Diego Fernando Alza Alza

CONTRATO 2210639 SUPERVISOR DARWIN YESID CHAPARRO DIAZ

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	DARWIN YESID CHAPARRO DIAZ
CONTRATO No.:	2210639
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO SANEAMIENTO BASICO Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
PLAZO:	Hasta 06 de septiembre de 2022
FECHA DE INICIO:	13 de octubre de 2021
PRORROGA:	Hasta 06 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de setiembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.081.218
ADICIONES / REDUCCIONES:	$ 39.070.768
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 83.151.986

SUPERVISOR- ENTerritorio:	Diego Fernando Alza Alza

CONTRATO 2210685 SUPERVISORA JESSICA BRIGETH MENESES ROA

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	JESSICA BRIGETH MENESES ROA
CONTRATO No.:	2210685
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO ESPECIALES Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
PLAZO:	Hasta 06 de septiembre de 2022
FECHA DE INICIO:	28 de octubre de 2021
PRORROGA:	Hasta 06 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de septiembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.081.218
ADICIONES / REDUCCIONES:	$ 35.645.768
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 79.726.986
SUPERVISOR- ENTerritorio:	Diego Fernando Alza Alza

CONTRATO 2220521 SUPERVISOR EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ
CONTRATO No.:	2220521
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
PLAZO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	31 de enero de 2022
PRORROGA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
ADICIONES / REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 52.229.879
SUPERVISOR- ENTerritorio:	Diego Fernando Alza Alza

2.3. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Comité Operativo No. 18 – ENTerritorio – SENA – 21/03/2022

Comité Operativo No. 19 – ENTerritorio – SENA – 12/04/2022

Comité Fiduciario No. 16 - ENTerritorio – SENA – Fiduagraria – 10/03/2022

Comité Fiduciario No. 17 - ENTerritorio – SENA – Fiduagraria – 08/04/2022

Comité Fiduciario No. 18 - ENTerritorio – SENA – Fiduagraria – 10/05/2022

Cuentas de cobro recursos SENA

Se han desembolsado los recursos por parte del SENA al encargo fiduciario del contrato interadministrativo, correspondientes al primer pago contra la suscripción del plan operativo por valor de $ 11.657.317.001,70, el segundo desembolso por valor de $ 11.657.317.001,70 según lo estipulado contractualmente contra la publicación de los procesos de consultoría e interventoría a la consultoría y el ultimo pago por valor de $ 28.681.704.764,60 para un total de $ 51.996.338.768,00.

Cuentas de Cobro Cuota de Gerencia y Supervisión

Se han aprobado los siguientes pagos en la celebración de los respectivos comités fiduciarios mensuales, previo análisis y justificación ante el SENA de los desembolsos relacionados.

1	Pago No 18 (7/02/2022 al 6/03/2022) Cuota de Gerencia Convenio 220005	$	162,014,172.00
2	Pago 2 Jesús Torres Cto 2220508 (28/02/2022 – 31/03/2022)	$	6,850,000.00
3	Pago 2 Miladys Prieto Cto 2220510 (01/03/2022 – 01/04/2022)	$	6,850,000.00
4	Pago 2 Andrés Traslaviña Cto 2220509 (02/03/2022 – 02/04/2022)	$	6,850,000.00
5	Pago 5 Darwin Chaparro Cto 2210639 (13/02/2022 – 13/03/2022)	$	6,850,000.00
6	Pago 5 Jessica Meneses Cto 2210685 (28/02/2022 – 28/03/2022)	$	6,850,000.00
7	Pago 5 Joyce Rojas Cto 2210636 (11/02/2022 – 11/03/2022)	$	6,850,000.00
8	Pago 2 Efraín Orduz Cto 2220521 (28/02/2022 – 31/03/2022)	$	6,850,000.00
9	Pago 1 Luis Carlos Diagramados Cto 2210141 (05/04/2021 – 12/04/2021)	$	1,826,667.00
10	Pago Impuesto Delineación Urbana Proyecto Alto Cauca	$	47,196,200.00
11	Pago 2 Licencias ANDINA 2 Proyecto Cerramiento Morca - Sogamoso	$	1,560,564.81
12	Pago 2 Licencias ANDINA 2 Proyecto Adecuaciones Morca - Sogamoso	$	1,946,842.00
13	Pago 1 Licencias CARIBE Biblioteca Bodega - Sincelejo	$	3,165,000.00
14	Pago 1 Licencia VELEZ	$	12,143,313.00
15	Pago Tiquetes Jesus Torres Providencia 09-11 febrero Solc 262738 SALDO	$	13,399.00
16	Pago Tiquetes Andrés Traslaviña Guainía 24-25 febrero Solc 262794	$	798,069.00
17	Pago Variables Andrés Traslaviña Guania 24-25 febrero Solc 262794	$	596,244.00
18	Pago Tiquetes Jesus Torres Providencia 15-16 marzo Solc 263061	$	985,291.00
19	Pago Variables Jesus Torres Providencia 15-16 marzo Solc 263061	$	596,244.00
20	Pago No 15 (08/02/2022 al 08/03/2022) Gastos de Administración Fiduagraria	$	449,344.00
21	Pago No 19 (7/03/2022 al 6/04/2022) Cuota de Gerencia Convenio 220005	$	177,616,214.68
22	Pago 3 Jesús Torres Cto 2220508 (31/03/2022 – 30/04/2022)	$	6,850,000.00
23	Pago 3 Miladys Prieto Cto 2220510 (01/04/2022 – 01/05/2022)	$	6,850,000.00

24	Pago 3 Andrés Traslaviña Cto 2220509 (02/04/2022 – 02/05/2022)	$	6,850,000.00
25	Pago 6 Darwin Chaparro Cto 2210639 (13/03/2022 – 13/04/2022)	$	6,850,000.00
26	Pago 6 Jessica Meneses Cto 2210685 (28/03/2022 – 28/04/2022)	$	6,850,000.00
27	Pago 6 Joyce Rojas Cto 2210636 (11/03/2022 – 11/04/2022)	$	6,850,000.00
28	Pago 3 Efraín Orduz Cto 2220521 (31/03/2022 – 30/04/2022)	$	6,850,000.00
29	Pago Tiquetes Jesus Torres Providencia 05-06 abril Solc 262396	$	1,082,290.00
30	Pago Variables Jesus Torres Providencia 05-06 abril Solc 262396	$	596,244.00
31	Pago Variables Andres Traslaviña Visita Sogamoso (07 Abril) Solc 5650	$	198,748.00
32	Pago 1 Consorcio Sena Providencia Obra Providencia	$	279,944,141.00
33	Pago 1 Cons. Esperanza San Andres Interventoría Providencia Fijo 1	$	45,406,171.00
34	Pago 2 Cons. Esperanza San Andres Interventoría Providencia Fijo 2	$	45,406,171.00
35	Pago 1 Licencias Grupo CARIBE Biblioteca Bodega - Sincelejo	$	1,411,863.00
36	Pago 1 Licencias Grupo ANDINA 1 Pitalito-Huila	$	7,094,722.00
37	Pago No 16 (08/03/2022 al 08/04/2022) Gastos de Administración Fiduagraria	$	393,176.00
38	Pago No 20 (7/04/2022 al 6/05/2022) Cuota de Gerencia Convenio 220005	$	177,616,214.68
39	Pago 4 Jesús Torres Cto 2220508 (30/04/2022 – 31/05/2022)	$	6,850,000.00
40	Pago 4 Miladys Prieto Cto 2220510 (01/05/2022 – 01/06/2022)	$	6,850,000.00
41	Pago 4 Andrés Traslaviña Cto 2220509 (02/05/2022 – 02/06/2022)	$	6,850,000.00
42	Pago 7 Darwin Chaparro Cto 2210639 (13/04/2022 – 13/05/2022)	$	6,850,000.00
43	Pago 7 Jessica Meneses Cto 2210685 (28/04/2022 – 28/05/2022)	$	6,850,000.00
44	Pago 7 Joyce Rojas Cto 2210636 (11/04/2022 – 11/05/2022)	$	6,850,000.00
45	Pago 4 Efraín Orduz Cto 2220521 (30/04/2022 – 31/05/2022)	$	6,850,000.00
46	Pago Tiquetes Jesus Torres Providencia 30 abril- 02 Mayo Solc 263694-263770	$	1,768,191.00
47	Pago Variables Jesus Torres Providencia 30 abril- 02 Mayo Solc 263694-263770	$	993,739.00
48	Pago 1 Licencia Proyecto Barbosa - Santander	$	4,806,567.00
49	Pago 1 Licencia Proyecto Campoalegre - Huila	$	14,000,000.00
50	Pago Impuesto Delineación Urbana Proyecto Campoalegre-Huila	$	25,000,000.00
51	Pago 1 Licencias Grupo CARIBE Biblioteca Bodega - Sincelejo (ajustado)	$	1,411,864.00
52	Pago Impuesto Delineación Urbana Proyecto Cartago	$	1,027,334.00
53	Pago Impuesto Delineación Urbana Proyecto Sincelejo	$	3,165,000.00
54	Pago 2 Licencias Grupo CARIBE Biblioteca - Montería	$	779,188.00
55	Pago 1 Consorcio Sena Providencia Obra Providencia (Complemento Abril 2022)	$	141,264,429.68
56	Pago 2 Consorcio Sena Providencia Obra Providencia	$	420,000,000.00
57	Pago 3 Cons. Esperanza San Andres Interventoría Providencia Fijo 3	$	45,406,172.00
58	Pago No 17 (08/04/2022 al 08/05/2022) Gastos de Administración Fiduagraria	$	561,680.00

2.3.1. DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Se gestiona el trámite de liquidación de los contratos listados a continuación junto con los documentos respectivos para radicación en el grupo de Gestión Post-Contractual de ENTerritorio.

CONTRATISTA	CONTRATO
KAREN JULIETH OCHOA ANAYA	2200969
MILADYS STELLA PRIETO HERNANDEZ	2201017
MILADYS STELLA PRIETO HERNANDEZ	2210452
JESUS DAVID TORRES SANCHEZ	2210129
JESUS DAVID TORRES SANCHEZ	2221021
MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA	2201100
JOYCE MARIA LINNEY ROJAS GONZALEZ	2210131
ALVARO ALEXANDER ARDILA MUÑOZ	2210137
DARWIN YESID CHAPARRO DIAZ	2210138
JESSICA BRIGETH MENESES ROA	2210546
LUIS CARLOS DIAZ GRANADOS GRANADOS	2210141

3. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

ESTUDIOS Y DISEÑOS

1. Recibo final grupos CAUCA – PUTUMAYO y ANDINA 2 inicio liquidación
2. Acta de terminación grupo ANDINA 1
3. Acta de terminación grupo CARIBE
4. Remisión al SENA estudios y diseños para suscripción acta de recibo por proyectos

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Finalizan procesos de selección CHIA – GAIRA

OBRA

1. Inicio y ejecución grupos contratados 27 proyectos priorizados

NOVEDADES CONTRACTUALES

1. Prórroga del contrato Interadministrativo 220005

4. RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O CONVENIO

Información presupuestal del periodo	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	38.857.723.339,00
VALOR DE ADICIONES AL CONVENIO	14.199.765.200,00
VALOR DE ADICIÓN POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00

Información presupuestal del periodo	
VALOR DE REDUCCIONES AL CONVENIO	0,00
DESCUENTO POR ESTAMPILLA PRO-U-NACIONAL	-1.061.149.771,00
VALOR DE LOS RECURSOS GIRADOS POR EL CLIENTE	51.996.338.768,00
VALOR DE LOS RECURSOS PENDIENTES DE GIRO POR PARTE DEL CLIENTE	0,00

VALOR DEL CONVENIO A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME	51.996.338.768,00
GRAVAMEN FINANCIERO (Estimado)	207.156.728,00
COSTO DE LA GERENCIA DEL CONVENIO	4.191.528.820,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS CON CARGO AL CONVENIO (Honorarios, Viáticos, Tiquetes, Licencias)	1.248.872.003,00
VALOR DISPONIBLE PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONVENIO Y SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO	46.348.781.217,00
Valor comprometido por contratación derivada y procesos de selección en curso (sumatoria de RP de contratos y CDP de procesosen curso)	21.031.464.429,00
Acumulado de RP y CDPs expedidos para cubrir compromisos con terceros sin formalidades plenas (*)	21.031.464.429,00
SALDO POR COMPROMETER (**)	25.317.316.788,00
(*) En este Ítem se debe tener en cuenta si el convenio contempla actividades o alcances que sea viable ejecutarlas sin formalidades plenas en materia de contratación (en varios convenios no se ejecutan actividades asociadas con este Ítem)	
(**) Saldo presupuestal sujeto de modificaciones y ajustes	

5. ANEXOS

- ✓ Relación de correspondencia recibida y enviada en interacción con el cliente
- ✓ Cuadro resumen de contratación derivada del convenio

EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ
Gerente de convenio No 220005

(Vo.Bo.)

HUMBERTO JOSÉ CERÓN TORRES
Profesional de calidad – Grupo de desarrollo de proyectos 1

****El alcance de la revisión comprende la verificación del contenido del informe de acuerdo con este modeloen cuanto a: vigencia del formato, estructura, contenido mínimo, entre otros aspectos formales.*

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 220005

CORRESPONDENCIA ENTERRITORIO - SENA

PERIODO 07-03-2022 AL 07-06-2022

FECHA DE DOCUMENTO	RADICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
8/4/2022	20224300136122	ARQ.EDGAR DE LA HOZ	ING.EDGAR ESPITIA	Relación de licencias que no pueden ser expedidas
20/4/2022	20222200074061	ING.JOYCE ROJAS	ARQ.EDGAR DE LA HOZ-SENA	Estado del Estudio Construcción de la II fase del Hangar automotriz en el centro de Diseño e Innovación Tecnología Industrial.
23/5/2022	20222200097811	ING.EDGAR ESPITIA	ARQ.EDGAR DE LA HOZ-SENA	Envío Informe Mensual de Interventoría No. 14 periodo del 01-04-2022 al 30-04-2022 Contrato Interadministrativo 220005 (CO1.PCCNTR.1769204 SENA).
2/6/2022	20222200103541	ING.EDGAR ESPITIA	ARQ.EDGAR DE LA HOZ-SENA	Prórroga y adición a la ejecución del Contrato Interadministrativo 220005 (CO1.PCCNTR.1769204 SENA
6/6/2022	20222200105711	ARQ.JESUS TORRES	ARQ.EDGAR DE LA HOZ-SENA	Entrega de Agencia Pública de Empleo – APE para inicio de ejecución de obra.
6/6/2022	20222200105401	ING.JESSICA MENESES	ARQ.EDGAR DE LA HOZ-SENA	Solicitudes previas al inicio de actividades de obra en la Escuela Nacional de Instructores Rodolfo Martínez Tono para inicio de actividades de obra.

ID	CONTRATISTA	CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
800,159,998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLL	2200950	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005	$ 16,850,400	8/10/2020	8/10/2022
52,828,220	MILADYS STELLA PRIETO HERNANDEZ	2220510	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO CAUCA-PUTUMAYO Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1.	$ 52,229,879	1/2/2022	1/8/2022
1,143,382,577	JESUS DAVID TORRES SANCHEZ	2220508	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO CARIBE Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	$ 52,229,879	31/1/2022	31/7/2022
52,995,310	JOYCE MARIA LINNEY ROJAS GONZALE	2210636	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO ANDINA 1 Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	$ 83,608,653	11/10/2021	6/9/2022
1,054,682,072	ANDRES ALBERTO TRASLAVIÑA BELTR	2220509	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO ANDINA 2 Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	$ 52,229,879	2/2/2022	2/8/2022

91,476,703	DARWIN YESID CHAPARRO DIAZ	2210639	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO SANEAMIENTO BASICO Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	$ 83,151,986	13/10/2021	6/9/2022
1,116,992,743	JESSICA BRIGETH MENESES ROA	2210685	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOSPROYECTOS DEL GRUPO DENOMINADO ESPECIALES Y LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	$ 79,726,986	28/10/2021	6/9/2022
13,745,862	EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ	2220521	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 220005 SUSCRITO CON EL SENA, EN LOS PROYECTOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1	$ 52,229,879	31/1/2022	31/7/2022
901,142,372	CONSORCIO PROCESO CC	2210007	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO ANDINA 1	$ 695,073,513.62	1/3/2021	2/8/2022
			ADICION 1	$ 104,157,411.15		
			ADICION 2	$ 239,392,300.00		
811,033,318	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA	2210001	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO ANDINA 1	$ 174,663,785.02	1/3/2021	2/8/2022
			ADICION 1	$ 106,283,095.24		
			ADICION 2	$ 34,364,669.71		
			ADICION 3	$ 26,273,902.83		
901,142,372	CONSORCIO PROCESO CC	2210008	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO ANDINA 2	$ 769,271,875.97	1/3/2021	29/4/2022
			ADICION 1	$ 98,834,451.13		
			ADICION 2	$ 50,538,684.40		

811,033,318	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA	2210002	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO ANDINA 2	$ 175,372,010.35	1/3/2021	29/4/2022
			ADICION 1	$ 50,765,311.26		
			ADICION 2	$ 14,404,062.76		
			ADICION 3	$ 13,395,704.00		
901,142,372	CONSORCIO PROCESO CC	2210005	LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO CARIBE	$ 684,102,379.98	25/2/2021	22/7/2022
			ADICION 1	$ 337,895,932.00		
			ADICION 2	$ 240,060,419.91		
900,674,490	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	2210016	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO CARIBE	$ 174,378,185.06	25/2/2021	22/7/2022
			ADICION 1	$ 91,416,395.69		
			ADICION 2	$ 68,166,158.90		
901,142,372	CONSORCIO PROCESO CC	2210006	LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO CAUCA-PUTUMAYO	$ 728,556,127.79	23/2/2021	5/4/2022
			ADICION 1	$ 49,604,843.96		
900,674,490	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	2210015	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO CAUCA-PUTUMAYO	$ 172,712,185.06	23/2/2021	5/4/2022
			ADICION 1	$ 23,372,325.51		
901,537,648	CONSORCIO SENA PROVIDENCIA	2210719	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS SUBSEDE DEL SENA EN LA ISLA DE PROVIDENCIA, INCLUIDA EN EL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA- VERSIÓN N°2 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005 DEL 2020	9,408,078,946.47	9/12/2021	9/7/2022
901,537,407	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	2210720	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS SUBSEDE DEL SENA EN LA ISLA DE PROVIDENCIA, INCLUIDA EN EL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - VERSIÓN N°2 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005 DEL 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y EMPRESA NACIONAL PR	795,373,309.06	9/12/2021	9/7/2022